

# INFORME DE GESTIÓN

## 2014-2022



### **Gestión 2014 – 2018**

**Decana:** Mg. Gabriela Bergomás

**Vicedecano:** Dr. Alejandro Ramírez

**Secretario General:** Lic. Mauro Alcaráz

**Secretaria Académica:** Mg Virginia Kummer

**Secretaria de Investigación y Posgrado:** Dr. Sebastián Román

**Secretario de Extensión y Cultura:** Lic. Juan Manuel Giménez

**Coordinador de Gestión y Presupuesto:** Cdor. Esteban Cabrera

### **Consejo Directivo**

#### **Consejeros Docentes**

Claudia Nora Laudano

Eda Carina Muñoz

Silvia Inés Delfino

Horacio Robustelli

Gabriela Andretich

María Lothringer

Mariana Perticará

Alicia Naput

Gabriela Álvarez

Oscar Bosetti

#### **Consejeros Graduados**

##### **2014 - 2016**

Alicia Nerina Pasetti

Georgina Trecco

Jimena Natalia Yob

Susana Sattler

##### **2016 - 2018**

María Eugenia Sarli

Susana Sattler

Elín Rodríguez

Cristina Schwab / Adelina Quartino

#### **Consejeros estudiantes**

##### **2014 - 2015**

Jorge Moisés Narvaez

María Clara Sidler

María Agustina Panelli

Milena Ceccato

**2015 - 2016**

Juan Cruz Butvilofsky  
Marianela Rene Weiss  
Luciano Grosso  
Gustavo Dreiszigacker

**2016 - 2017**

María Laura Scattini  
Luciano Grosso  
Gustavo Dreiszigacker  
Jorge Calcina Chavepeyre

**2017 - 2018**

María Betsabe Méndez  
Sabrina Mara Sotelo  
Gina Turtula  
María Laura Scattini  
Consejera Personal Administrativo y de Servicio:  
Carina Isabel Cabrol

**Gestión 2018 – 2022**

**Decana:** Mg. Gabriela Bergomás

**Vicedecano:** Dr. Alejandro Ramírez

**Secretario General:** Lic. Mauro Alcaráz

**Secretaria Académica:** Mg Dariela Brignardello

**Secretaria de Investigación y Posgrado:** Dra. Carina Cortassa

**Secretario de Extensión y Cultura:** Lic. Juan Manuel Giménez

**Coordinador de Gestión y Presupuesto:** Cdor. Esteban Cabrera

**Coordinadora de Asuntos Estudiantiles:** Lic. Gabriela Alvarez

**Consejo Directivo**

**Consejeros Docentes**

Virginia Kummer  
María Del Valle Ledesma  
Héctor Carlos Alejandro Marín  
Manuel Berrón  
Liliana Petrucci  
Fernando Fava  
Delfina Doval  
María Juliana Cattaneo

**Consejeros Graduados**

**2018 - 2020**

Elin Rodriguez  
Adelina Quartino  
Natalia Gigliotti  
Ana Esther León

**2020 - 2022**

Natalia Gigliotti  
Laura Lavatelli  
Jorge Narváez / Noralí Moreyra  
Emilia Elizar

**Consejeros estudiantes**

**2018 - 2019**

Aitor Damián Vuoto  
Alejandro Darío Descalzo  
Gina Turtula  
Evelyn Maillén Acosta

**2019 - 2020**

Fiorella Ailén Caballero  
Luna Candelaria Badaracco Berduc  
Camila Montesino Mársico  
Nicolás Zuttióñ

**2020 - 2021** (mandato prorrogado por pandemia)

Juan Ignacio Legaria - Pablo Javier Ríos  
Valentina María Jesús Aldecoa  
Lautaro Zuazaga  
Aitor Damián Vuoto

**Consejero Personal Administrativo y de Servicio**

Juan Ignacio Amarillo

## Introducción

En 2014 la lista «Construir comunidad» fue elegida para emprender la gestión de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNER. Desde la presentación de la plataforma se asumió el compromiso de generar las condiciones para una construcción política capaz de gestar un proyecto común, inclusivo y plural enmarcado en una Universidad co-gestionada, autónoma y en permanente comunicación con la comunidad. En estos 8 años se articuló un espacio político-institucional amplio con aportes y participación de docentes, estudiantes, graduados y no docentes, que logró potenciar las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión en el marco de la tradición reformista de la Universidad argentina y de la convicción en torno a la Educación Superior como derecho humano y como bien público social.

Desde entonces y hasta el 2022, se fortaleció el rol político del Consejo Directivo como espacio de discusión y toma de decisiones, apoyando la labor de los consejeros de los diferentes claustros; se mejoraron las condiciones para el desarrollo de acciones institucionales abordando integralmente las necesidades de la planta de personal docente y administrativos y de servicios con políticas concretas de regularización a través de concursos; se institucionalizó el vínculo con estudiantes y graduados; se desarrolló un plan de infraestructura que contempló nuevas aulas, espacios comunes, accesibilidad, optimización de oficinas y espacios administrativos y de servicios; se fortalecieron áreas con marcada presencia institucional desde la recuperación democrática, a la vez que se impulsaron y consolidaron espacios institucionales emergentes como la Comisión de accesibilidad, la representación ante la autoridad de aplicación del Protocolo contra la violencia sexista, el Área de Gestión Editorial, el Área de Difusión de Carreras, el Área de Educación a Distancia y la Coordinación de Asuntos Estudiantiles.

En lo que respecta a las funciones sustantivas de la Universidad, guiados por la visión de una facultad inclusiva y comprometida con la comunicación, la educación y la cultura, se habilitaron y fortalecieron espacios para el desarrollo de la docencia, investigación y extensión; y se abordaron procesos para identificar demandas que retroalimenten las prácticas académicas y, así, permitan alcanzar una formación potente que responda a los escenarios con los que hoy nos toca vivir. Nos encontramos fuertemente interpelados por la convicción de que nuestros campos de estudio enfrentan grandes desafíos y responsabilidades en la resignificación creativa, democrática y emancipadora de la **EDUCACIÓN PÚBLICA**.

Hemos abordado aspectos inherentes a la construcción del conocimiento desde una dimensión problemática e integral con intervenciones en distintos planos: la articulación de niveles; la diversidad de situaciones de aprendizaje de los estudiantes y la necesidad de resignificarlos en términos de una identidad intelectual, con rigor científico-académico y compromiso social; el fortalecimiento de los equipos de cátedra, investigación y extensión, incrementando la proporción de cargos ordinarios en la planta docente mediante concursos para la regularización las cátedras -atendiendo a necesidades y reivindicaciones históricas de docentes-; y se potenciaron políticas de ingreso y permanencia que atienden integralmente los distintos momentos que favorecen el crecimiento de la matrícula y las trayectorias y experiencias de formación.

También se desarrollaron líneas de acción desde un eje articulador entre la producción de conocimientos, la formación y las relaciones con la comunidad que fortalecen las propuestas académicas en interacción con otras carreras de nuestra Facultad, la UNER

y la región; se generaron nuevas carreras y trayectos de formación en el pregrado, grado y el posgrado, sobre la base del diálogo y necesidades de diferentes actores de la región, que potencian la articulación entre los campos de comunicación y educación; se propició la inclusión de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la enseñanza, como apoyo a la presencialidad, y como parte de nuevas propuestas que representen alternativas de acceso a la universidad a sectores históricamente excluidos; se consolidó la participación de la Facultad en redes académicas y diversos foros que agrupan a las Facultades, Universidades y carreras que se dictan en nuestra casa de estudios, como la Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación (ANFHE); la Federación Argentina de Carreras de Comunicación Social (FADECOS); Federación Latinoamericana de Facultades de Comunicación Social (FELAFACS); la Red de Carreras de Comunicación (REDCOM), el Consejo de Decanos y Decanas de Ciencias Sociales (CODESOC), etc..

La apertura y la articulación con el medio han sido un eje central de la gestión en este período: se potenció la articulación con organizaciones sociales e instituciones culturales y educativas en el marco de una gestión asociada; se propició la producción, apropiación y circulación de conocimientos socialmente relevantes; se posicionó a la Facultad como agente cultural y se potenció la formación de estudiantes, la producción de contenidos y la experiencia laboral desde las capacidades instaladas de articulación con el medio sociocultural.

En cuanto al contexto, es importante señalar que han sido años difíciles y desafiantes para el sistema universitario. Las políticas neoliberales precarizaron y pusieron en riesgo la educación pública y gratuita, la autonomía y el sentido democrático de la educación superior como derecho humano y bien social. Y además, en el 2020, la pandemia declarada por el nuevo coronavirus desafió a toda la humanidad.

En el marco de recortes presupuestarios y empobrecimiento general de la población que amenazaron el acceso irrestricto a la educación superior gratuita, la FCEDU logró ampliar la oferta académica, dando respuesta a necesidades formativas emergentes y atendiendo a dificultades históricas que muchos sectores sociales han tenido para acceder a la educación superior a través de propuestas bimodales: se amplió la matrícula y se diversificó la procedencia de alumnos por todo el territorio entrerriano. Aún con fuertes restricciones, se priorizaron las condiciones de trabajo de docentes y no docentes; se destinaron grandes inversiones para infraestructura y equipamiento; y se fortalecieron las condiciones institucionales para responder a estos nuevos contextos a través de la creación de nuevas secretarías y espacios que dan respuesta a las necesidades de todos los claustros.

El compromiso, el trabajo sostenido y la amplia experiencia en propuestas de educación a distancia y bimodalidad de la comunidad de la FCEDU coadyuvaron a que, frente al aislamiento social preventivo y obligatorio (ASPO) en el marco de la pandemia por COVID-19, se pueda dar continuidad a las trayectorias educativas haciendo realidad la expansión de los espacios universitarios, y un real cumplimiento del derecho al acceso, permanencia y egreso de la educación superior gratuita y laica, resignificando prácticas y generando formas innovadoras de trabajo.





### Política Académica

Las políticas académicas asumidas por la FCEDU desde 2014 se orientaron a dar respuesta a las necesidades y demandas de los complejos escenarios actuales con un eje que articuló la producción de conocimientos, la formación y las relaciones con el medio. Se generaron propuestas académicas sobre la base del diálogo y las necesidades de diferentes actores regionales que involucraron fuertemente a docentes, graduados y estudiantes. En estas decisiones ha primado el criterio ético-político de respeto a los encuadres institucionales, el respeto al derecho a la educación superior y el respeto al derecho al trabajo.

En el marco de la democratización y expansión de los espacios universitarios, se desarrollaron políticas de ingreso y permanencia que favorecieron el crecimiento de la matrícula, las trayectorias académicas, las experiencias de formación y el egreso de la universidad, propiciando la inclusión de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como parte de nuevas propuestas bimodales y/o virtuales accesibles que retoman la tradición de la educación a distancia y potencian la articulación de los campos de comunicación y educación.

Durante estos años de gestión se promovió un proceso de revisión y adecuación normativa, en el que se involucraron los distintos claustros de la comunidad académica con la finalidad de actualizar los marcos vigentes, consolidar la vida institucional y optimizar procedimientos académico-administrativos, por lo que con la aprobación del Consejo Directivo:

- Se aprobó el nuevo Reglamento Académico de la FCEDU.
- Se modificó el Reglamento de Concursos para Docentes Auxiliares Alumnos.
- Se aprobaron Matrices de Equivalencias entre Carreras de la FCEDU.
- Se modificó el Reglamento de Tesis.

Estos últimos años, en el marco de la pandemia COVID-19 y los sucesivos decretos presidenciales que establecieron el aislamiento social, preventivo y obligatorio, así como lo dispuesto por la Universidad, la experiencia de gestionar la FCEDU implicó que el Consejo Directivo de nuestra Unidad Académica discutiera y tomara decisiones orientadas a garantizar las trayectorias académicas en virtud del proceso de virtualización de la propuesta académica. El trabajo sostenido de recolección y análisis de información de fuentes primarias en este momento inédito acompañó y fortaleció la toma de decisiones, por ejemplo, en lo referido a la modificación transitoria de artículos correspondientes a los Capítulos II y III del Reglamento Académico vigente para materias anuales y cuatrimestrales (Res. CD N° 063/20), la organización de mesas de exámenes y/o el calendario académico.

### Plan de expansión territorial

En el año 2013, en el marco de la gestión del Ing. Gerard como Rector de la UNER, se impulsa el Plan de Expansión de la Oferta Académica y hacia 2018 el Plan Territorial de la UNER, que para la FCEDU representó la consolidación de una propuesta de tres carreras nuevas a término con significativa incidencia en la matrícula, permitiendo duplicar los valores históricos de ingresantes:

· **Tecnicatura en Gestión Cultural:** se gestionó la apertura de siete cohortes consecutivas dado el interés y el sostenimiento de la matrícula procedente de diversas localidades de la región

· **Tecnicatura en Producción Editorial:** Con el propósito de mejorar la experiencia formativa se elaboró un nuevo plan de estudios que reemplazó a la Tecnicatura Universitaria en Edición. Se enfatizaron aspectos orientados a una mejor articulación transdisciplinar con los contenidos provenientes de la Licenciatura en Comunicación Social, y una mayor especificidad de las cátedras propias de Edición, reforzando los espacios de los Talleres Multimediales. En 2022 se inició el dictado de la cuarta cohorte.

· **Licenciatura en Análisis e Intervención de Instituciones Educativas:** abocada a complementar la formación de docentes que se desempeñan en instituciones escolares de los distintos niveles del sistema educativo, en 2022 comenzó el dictado de la tercera cohorte.



Asimismo, cabe consignar el primer antecedente de las carreras comprendidas en este Plan de Expansión, que por el año 2013 tuvo su primera cohorte, pero que en el marco de las transformaciones institucionales y del contexto regional, fueron reeditadas en 2021 de forma resignificada:

- **Ciclos de Complementación Licenciatura en Nivel Inicial y Primario:** luego de la experiencia de las cohortes 2013 y 2015, en 2021 se modificaron los planes de estudios. Estas modificaciones impactan en dos planos: lo curricular y la gestión académica. Las nuevas definiciones curriculares intentan superar los principales obstáculos que afectaron tanto la permanencia como la graduación de los estudiantes. En este sentido, se abordó una modalidad de cursado bimodal en el entorno EduVirtual, que en el contexto de pandemia supuso una virtualización plena; dictado de materias con horarios y espacios específicos para la carrera; concentración de carga horaria en días viernes y sábado; entre otros aspectos.

Por otra parte, y atendiendo a demandas de diferentes sectores, la gestión académica supone un esquema co-financiado en articulación con dos actores como el Municipio de la ciudad de San José de Feliciano y el Consejo General de Educación de La Provincia de Entre Ríos. Ello permite la designación de coordinaciones de carrera, de personal administrativo, de equipos de cátedra con capacidad para atender la cantidad de estudiantes y generar acciones formativas complementarias como fue el Taller «Los dispositivos lúdicos como estrategias de intervención pedagógica y social».



· **Locución:** Tras gestionar la firma de un Convenio con el Instituto Superior de Enseñanza Radiofónica (ISER), la FCEDU fue habilitada para dictar el Trayecto Curricular de Formación en Locución para graduados de la Licenciatura en Comunicación Social. Gracias a la homologación de materias de la Licenciatura, 11 graduados recibieron su título habilitante del ISER con solo un año de cursado presencial.

Este desarrollo académico requirió un abordaje desde la complejidad de articulaciones institucionales entre áreas administrativas y de gestión, que hicieron posible atender los aspectos académicos, operativos y presupuestarios, apostando además por nuevas metodologías ancladas en la bimodalidad, que hicieron posible convocar perfiles de estudiantes que por distintas razones se encontraban imposibilitados de acceder a estas carreras.



## Propuesta académica de la FCEDU

Pregrado
Tecnicatura en Comunicación Social
Tecnicatura Universitaria en Producción Editorial
Tecnicatura en Gestión Cultural

Ciclos de complementación curricular
Licenciatura en Análisis e intervención en las instituciones educativas
Licenciatura en Educación Inicial
Licenciatura en Educación Primaria

Carreras de grado
Licenciatura en Comunicación Social
Profesorado en Comunicación Social
Licenciatura en Ciencias de la Educación
Profesorado en Ciencias de la Educación

Diplomaturas
Diplomatura en Comunicación Jurídica
Diplomatura en Comunicación Comunitaria en Radios

Carreras de Posgrado
Doctorado en Educación
Doctorado en Ciencias Sociales (carrera interinstitucional entre la FCEDU, FTS y FCECO – UNER)
Maestría en Educación
Especialización y Maestría en Docencia Universitaria
Especialización y Maestría en Educación y Desarrollo Rural
Especialización en Políticas de Infancias y Juventudes
Maestría en Comunicación
Especialización en Producción de Contenidos y Ambientes Digitales Educativos

Trayectos formativos
Trayecto formativo en Locución

### Matrícula: evolución del 30% entre 2014 y 2022

AÑO	2022		2021		2020		2019		2018		2017		2016		2015		2014	
	I	R	I	R	I	R	I	R	I	R	I	R	I	R	I	R	I	R
Carrera																		
Lic. en Análisis e Intervenciones en	80	161		202	162	102		101	183									
Lic. en Ciencias de la Educación	24	79	57	73	34	68	47	46	34	41	25	35	32	28	31	28	26	15
Prof. en Ciencias de la Educación	24	93	43	112	53	111	41	94	51	89	35	73	43	55	38	29	44	7
Ciencias de la Educación (Plan 1985)		28		55		67		84		106		114		151		169		209
Lic. en Educación Inicial		124	235	13		10		8		16		15		20	16	26		28
Lic. en Educación Primaria		169	352	4		5		7		13		17		24	19	24		28
Lic. Comunicación Social	106	695	106	847	132	823	136	753	136	858	163	876	173	882	178	893	154	869
Prof. en Comunicación Social	9	29	4	46	10	41	6	49	11	33	4	43	11	41	15	38	7	34
Tecnicatura en Gestión Cultural	49	116	90	141	115	138	112	121	127	80	92	42	108					
Tecnicatura en Producción Editorial	53	60	43	56	51	39		27	86									
Tecnicatura Universitaria en Edición		4		15		17		39		18		23		27		40	99	0
Diplomatura en Com. Comunit. Radios		31	58															
Diplomatura en Com. Jurídica		27	47															
Licenciatura en Artes Plásticas									1		2		2		2		1	
Lic. en Lenguas Modernas y Literatura											1				2		3	
SUBTOTAL	345	1616	1035	1564	557	1241	342	1329	628	1255	319	1241	366	1230	297	1250	330	1194
<b>TOTAL</b>	<b>1961</b>	<b>2599</b>	<b>1978</b>	<b>1671</b>	<b>1883</b>	<b>1560</b>	<b>1596</b>	<b>1547</b>	<b>1524</b>									
Carreras que inscriben	7	8	7	5	7	5	7	5	5	6	5							

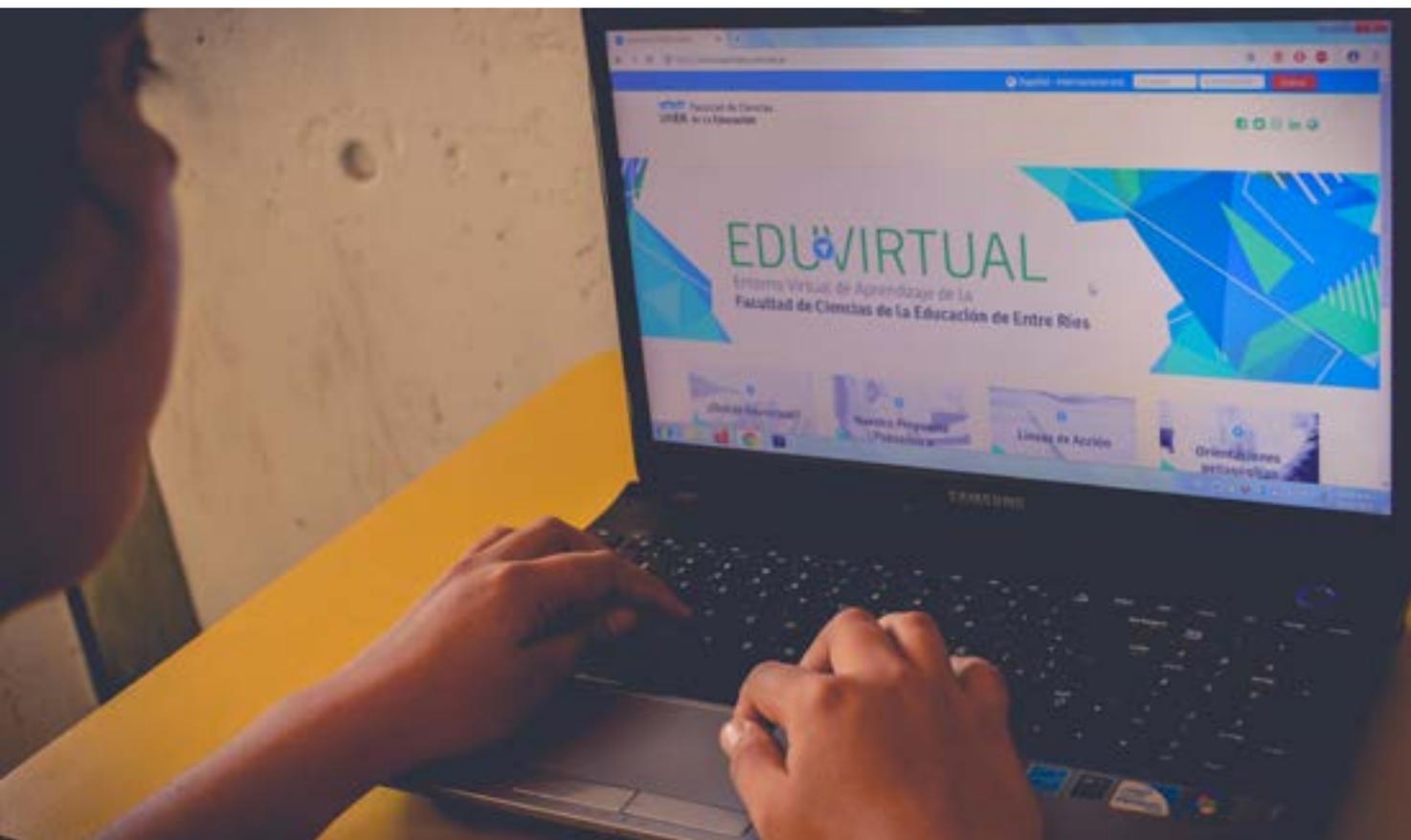
Tomando nuevos inscriptos y reinscriptos, de 1524 en 2014 la Facultad pasó a tener 1961 en 2022. El año 2021, completamente de cursado virtual, fue el año con mayor cantidad de alumnos (2599) y carreras (8 carreras y 2 Diplomaturas).

### Virtualización, innovación y articulaciones académicas

Desde la gestión de la FCEDU se llevó a cabo una propuesta de innovación pedagógica que, a partir de un diálogo entre lo histórico y lo actual, consideró fundamental propiciar espacios institucionales que permitan reflexionar y resignificar las prácticas docentes, invitar a revisar la relación pedagógica, superando visiones instrumentales y mercantilistas sobre la inclusión de tecnologías en la educación superior.

La Universidad Nacional de Entre Ríos, con su dispersión geográfica y su rol estratégico en el marco de la Región Centro y el Mercosur, es interpelada a brindar respuestas a la gran cantidad de ciudadanos que demandan acceder a la Universidad. En este período, en la UNER se discutió en forma participativa estos temas, posibilitando la generación de políticas institucionales tendientes a la innovación y la expansión de la matrícula que proyectan a la Universidad en el territorio.

Gracias a sus antecedentes en educación a distancia, la universidad se inscribió en la búsqueda constante de alternativas de educación mediada y de formación bimodal, institucionalizando áreas que proyectan la inclusión de tecnologías en propuestas académicas flexibles e innovadoras, asumiendo a los sistemas institucionales de educación a distancia (SIED) como política académica.



### **Programa EduVirtual. Área de Educación a Distancia**

Dentro de las políticas académicas estratégicas para la inclusión de TIC a través de prácticas educativas innovadoras que potencien el acceso a la universidad y la apropiación social del conocimiento, se destacó la aprobación por Res. CD 716/16 del programa EduVirtual. Éste se propone consolidar una política académica estratégica de inclusión de TIC que, a través del desarrollo de prácticas educativas innovadoras; permitió repensar y potenciar las funciones sustantivas de enseñanza, investigación y extensión, democratizando el acceso a la universidad y promoviendo la apropiación social del conocimiento con alternativas de acceso a la universidad para sectores históricamente excluidos.

Para potenciar esta línea de trabajo se llevaron a cabo ciclos, trayectos formativos y conferencias que se enmarcan en la articulación Comunicación, Educación y Tecnologías y que brindan herramientas para la inserción en los nuevos escenarios y desafíos planteados en el campo de la comunicación y la educación, posicionando a nuestra unidad académica regional, nacional e internacionalmente.

Consolidado el Programa EduVirtual y ante las actuales demandas educativas y sociales con respecto a la educación virtual, el Consejo Directivo de la FCEDU aprobó la conformación del Área de Educación a Distancia dependiente de la Secretaría Académica (Resolución N° 596/2021).

Desde su creación, el equipo de EduVirtual brindó apoyo pedagógico para el uso del campus a docentes de las diferentes propuestas académicas promoviendo un uso crítico y activo de estos ambientes, capaz de superar la lógica de los repositorios de

contenidos. El proceso de consolidación del Área incluyó un trabajo sostenido en el asesoramiento a los equipos de cátedra, gestión de aulas virtuales y usuarios, diseño visual de ambientes, de materiales y actualización de contenidos, virtualización de actividades y secuencias didácticas, registros virtuales de inscripción, acceso a materiales digitalizados, espacios de consulta e intercambio con participantes externos, etc.

Este Modelo fue revisado en el marco del proceso de discusión para la implementación de la Tecnicatura en Gestión Cultural (año 2016), que demandaba la creación de opciones de cursado flexible. Ello hizo imprescindible el diseño de nuevos ambientes educativos que incorporaran diferentes medios para el aprendizaje. Se pensó entonces en la progresiva virtualización de las prácticas educativas para ir dando lugar a un proceso de convergencia de ambas modalidades de enseñanza: las formas tradicionales de la presencialidad y la virtualidad. De este modo, la TGC fue una primera propuesta que incorporó las potencialidades de las TIC y propició una educación flexible, asincrónica y ubicua.

La experiencia de la pandemia significó nuevas perspectivas de trabajo en torno a las posibilidades de inclusión de la opción pedagógica a distancia en carreras presenciales. De esa manera, y con el recorrido institucional y pedagógico de estos años, la Facultad pudo concebir un modelo alternativo para el desarrollo de carreras en estrecha articulación con el territorio, como fue el caso de las Licenciaturas en Educación Inicial y Primaria, donde la actividad presencial de los equipos docentes se concentra en el trabajo en cada sede (Feliciano y Gualeguay).

El equipo de EduVirtual desarrolló tres líneas de trabajo destinadas a los distintos actores implicados en el desarrollo de las carreras:

**Docentes:** se llevaron adelante acciones de capacitación presenciales / semipresenciales / remotas, con el objetivo de que los destinatarios construyeran sus propuestas de enseñanza. Por otra parte, se produjeron documentos académicos y tutoriales para la gestión de las aulas virtuales, además de habilitarse un foro permanente para las consultas técnicas.

**Alumnos:** inicialmente se diseñó el Curso de Ambientación a la Vida Universitaria (CAVU) para los ingresantes de las tres carreras a término. Se elaboraron documentos con información vinculada a las carreras, los modos de cursado, entre otros temas que hacen a la vida universitaria. Se habilitaron actividades en el entorno virtual con el objeto de apropiarse del espacio y las formas de comunicación que éste habilita. Se construyeron tutoriales de uso y se habilitó una dirección electrónica de consultas técnicas.

En 2020 se atendió al pedido de profesores de primer año que incluían las aulas virtuales como parte de su propuesta de cátedra y se incorporaron acciones de virtualización en los módulos del CAVU para las carreras de Comunicación Social y Ciencias de la Educación. Previo al inicio de la pandemia COVID-19, estas experiencias fueron fundamentales para el abordaje del proceso de virtualización total que nos atravesó durante estos dos últimos años.

**Departamento Alumnos:** se acordaron y consolidaron procedimientos administrativos que imprimen una dinámica potente en la resolución de los procesos téc-

nicos y académicos. En esta línea, el avance más importante radica en la interconexión entre el Campus Virtual (Moodle) y el SIU-Guaraní, que optimiza la gestión de datos que favorezcan la experiencia de usuarios docentes y estudiantes.

### Otras acciones

· Se presentó el ciclo de formación «Producción y Contenidos de Ambientes Digitales Educativos» en la convocatoria a la presentación de proyectos de la Secretaría Académica de la UNER. Este ciclo surge de la Especialización en Producción y Contenidos de Ambientes Digitales Educativos presentado y aprobado por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (Resolución MEyD N° 12086/16), **primer posgrado virtual de la UNER** que lleva en la actualidad 3 cohortes.

· Se elaboró el Proyecto de Investigación y Desarrollo «Análisis y evaluación de las prácticas pedagógicas y de gestión mediadas por tecnologías en la FCEDU-UNER: El programa EduVirtual» (PID 3168) aprobado por Res. C.S. 505/17; dirigido por el Dr. Ignacio Aranciaga y co-dirigido por la Mg. Gabriela Bergomás. Tuvo por objetivo general el análisis, elaboración y evaluación de proyectos que contribuyan a las prácticas pedagógicas y de gestión en áreas de desarrollo institucional en torno a la relación educación y tecnología. El proyecto, organizado en 5 subproyectos, adopta la metodología de Análisis, diseño, desarrollo, implementación y evaluación para el abordaje de las siguientes líneas de acción:

-Sistema Institucional de Educación a Distancia FCEDU/UNER. El Programa EduVirtual.

-Virtualización de las prácticas pedagógicas presenciales de grado.

-Terminalidad de estudiantes en la Licenciatura en Comunicación Social.

-Ciclo de formación de posgrados y formación continua.

-Análisis y evaluación de las prácticas pedagógicas de la Tecnicatura en Gestión Cultural.

· Se presentó el Proyecto de Extensión «Producción de contenidos educativos digitales con impronta regional» (Resolución "C.S." N° 153/17), para formar recursos humanos en terreno para el diseño y producción de contenidos educativos digitales.

· Sistema Informático de Docentes y PAyS: En conjunto entre Vicedecanato, Secretaría General, Secretaría Académica, Área Informática y Departamento Personal, se desarrolló un sistema informático propio para unificar la base de datos de Docentes y PAyS, como herramienta de trabajo del Dpto. Personal y como consulta para autoridades de gestión y C.D. de la FCEDU, que conllevó las respectivas capacitaciones para su utilización.

### Permanencia y fortalecimiento del cursado

El **Curso de Ambientación a la Vida Universitaria** si bien se propone como una instancia que aborda conocimientos institucionales y saberes disciplinares para los estudiantes que comienzan alguna de nuestras carreras, también es una instancia que



aporta mucha información para el abordaje institucional de algunas problemáticas propias del ingreso universitario. También en estos años se ha problematizado acerca de sus sentidos, las posibilidades y las limitaciones para la acción de *enseñar* y la acción de *aprender* el desempeño como estudiantes universitarios.

A lo largo del tiempo se definieron diferentes estrategias de abordaje del CAVU. Atendiendo a la existencia de un grupo de estudiantes que manifestaban dificultades en la acreditación de los módulos, inicialmente se previó la contratación de tutores durante cuatro meses posteriores a la finalización del cursado. En un segundo momento, se trabajó con el equipo de Tutores Pares y finalmente en cada uno de los módulos se acordaron estrategias con relación a la revisión de las propuestas de enseñanza —acotadas a la duración del cursado—, los contenidos, los materiales de estudios y la evaluación.

Un aspecto importante a destacar es el trabajo a partir de información estadística. En ese aspecto, el **SIU-Guaraní** es una herramienta potente para la gestión académica. Si bien se registra una debilidad institucional en este aspecto, se procura la práctica de toma de decisiones a partir de información estadística. En ese aspecto, a partir de 2019, se modificó la modalidad de inscripción a materias para los estudiantes a través de la autogestión en el SIU-Guaraní. Esta modificación impactó en la elaboración de datos estadísticos más precisos con respecto a las trayectorias académicas de los ingresantes.

Durante los años 2015 y 2016, en base a un Proyecto Colaborativo elaborado junto con la Facultad de Trabajo Social, se obtuvo financiamiento de la Secretaría de Políticas Universitarias, a través de los Proyectos de Apoyo para la implementación de Acciones

Complementarias al Programa Nacional de Becas Bicentenario para Carreras Científicas y Técnicas (Res. N° 4548/ SPU/ 2014 y posterior) para el desarrollo de seminarios y talleres destinados a docentes y alumnos de los primeros años de las carreras de ambas facultades sobre nuevas tecnologías, trabajo docente y aprendizaje en el primer año universitario, Concepciones, prácticas y dispositivos de evaluación en la formación del primer año, Talleres de Lectura y Escritura, Propuesta de Tutoría docente y de pares para estudiantes de primer año; y talleres en el marco de las acciones de prevención de violencia en los noviazgos.

Con el impacto en las trayectorias académicas en el tramo superior de la carrera, se aprobó un nuevo Reglamento de Tesis (Res. "C.D." N° 183/2020) y también Pautas para la elaboración del Trabajo Final Integrador (Res. "C.D." N° 104/2020 y Res. "C.D." N° 223/2021) para las carreras de grado, realizado en un trabajo conjunto entre las respectivas Coordinaciones de Carrera y Secretaría Académica.

A través de la firma de convenios de prácticas curriculares y pasantías se buscó fortalecer el trabajo con diferentes instituciones y organizaciones sociales de nuestra comunidad, logrando que en la actualidad se encuentren vigentes ciento sesenta y seis (166) convenios marco con centros de prácticas (COPNAF, Facultad Regional de Paraná de la Universidad Tecnológica Nacional; Centro de Salud Puerto Viejo, INTA Secretaría de Extensión Social y Cultural de la Universidad Nacional del Litoral, Ministerio de Salud del Gobierno de Entre Ríos, Laboratorio LAFEDAR, Hospital de la Baxada *Doctora Teresa Ratto* y Secretaría de Energía de Entre Ríos, entre otros). En síntesis, se afianzaron vínculos entre los distintos integrantes de la comunidad universitaria y la sociedad, en general.

A fin de desarrollar sinérgicamente acciones que repercutan en mejorar condiciones para el ingreso, la permanencia y la graduación, una línea clave fue el impulso y resignificación de las Coordinaciones de Carreras en su relación con los diferentes ámbitos institucionales, especialmente Secretaría y Dirección Académica. Ello no solo permitió una mayor visibilización de ellas, sino también constituirse como una referencia institucional de gestión intermedia de vinculación intra e interinstitucional.

### Coordinadores de Carrera

<b>Comunicación Social</b>	Marcelo D'Amico (2013-2015); Enrique Raffin (2015-2017); Aixa Boeykens (2017-2019; 2019-2022)
<b>Ciencias de la Educación</b>	Sonia Lúquez (2013-2015); Dariela Brignardello (2015-2017); Vanesa Collet (2017-2019; 2019-2022)
<b>Gestión Cultural</b>	Román Mayorá (2016 y continúa)
<b>Producción Editorial</b>	Juan Pascual (2016 y continúa)
<b>Análisis e intervención en instituciones educativas</b>	María Amelia Migueles (2018 y continúa)
<b>Educación Inicial</b>	María del Pilar López (2013 y continúa); Leticia Simioli (2021 y continúa)
<b>Educación Primaria</b>	María del Pilar López (2013 y continúa); Dariela Brignardello (2021 y continúa)

En conjunto con las Coordinaciones de Carrera se analizó permanentemente la marcha de los Planes de Estudios de las actuales siete carreras de pregrado y grado y se procuró atender las problemáticas y/o necesidades emergentes de los equipos de cátedra, del estudiantado, de las áreas administrativas y/o de la gestión. Esta dinámica les permitió conocer y acompañar las trayectorias del estudiantado y habilitar espacios de trabajo común con los equipos docentes y administrativos.

En estos años, se consolidó una línea de trabajo vinculada con el acompañamiento a los estudiantes en las instancias finales del cursado con el desarrollo de acciones grupales e individuales destinados a orientar especialmente en la planificación de las Prácticas Curriculares y de la Tesis de Comunicación Social y Ciencias de la Educación, acompañar en la elección de tramos optativos en las carreras, asesorar en la presentación de trámites, entre otras.

Las carreras de **Comunicación Social** han mantenido un trabajo sistemático en la relación con estudiantes y docentes, promoviendo una interesante generación de propuestas educativas innovadoras y la articulación con otros actores sociales y académicos. Cabe mencionar que durante 2020, luego de iniciado el proceso de virtualización de la enseñanza, se registró un elevado incremento de reinscripciones de estudiantes que habían discontinuado el cursado de la carrera.

El **Profesorado en Comunicación Social** es una propuesta que requiere una transformación en cuanto a las condiciones de ingreso y, ligado a ello, una revisión de la grilla curricular, la modalidad de cursado y asignación presupuestaria específica. Durante 2019 se trabajó en conjunto con una comisión conformada por docentes, Coordinación de Carrera, Secretaría General y Secretaría Académica, y en consulta con los equipos de cátedra, se avanzó en la elaboración de nueva propuesta de cursado bimodal del Profesorado en Comunicación Social para implementar en 2020. Con el proceso de virtualización de 2020 y 2021 se superaron algunos de los obstáculos manifestados por los estudiantes y se registró el regreso de estudiantes para el cursado de materias.

En el caso de **Ciencias de la Educación**, es importante resaltar que en 2013 inició un proceso de transición entre dos planes de estudio cuya caducidad se prorrogó hasta el 31 de julio de 2022 (Resolución «CS» N°198/18 y «CD» 089/18). En ese aspecto, se desarrollaron diferentes acciones tendientes a posibilitar la graduación o promover el cambio de Plan de estudios. Desde la Coordinación de Carrera, en articulación con Secretaría Académica, se realizaron: reuniones con estudiantes, con docentes, con directores de Prácticas Curriculares y referentes de Centros de Práctica; virtualización de asignaturas en 2019; gestión de Centros de Práctica curricular en áreas pertenecientes a la Facultad y en organismos educativos externos; extensión de cursado y regularidad para estudiantes que en el año 2020 cursaron la cátedra Didáctica IV y que, debido a la imposibilidad de realizar sus prácticas de enseñanza por el aislamiento preventivo por la pandemia, las realizaron durante el año 2021; relevamientos sobre la situación académica de los reinscriptos al Plan 1985; elaboración de una Matriz de Equivalencias entre Planes (1985 y 2012) y carreras de Profesorado y Licenciatura del Plan 2012 (Res. «C.S.» 151/2021; Res. «C.S.» 152/2021), para atender a la alta demanda de solicitudes tramitadas en estos últimos años de vigencia del Plan (Resolución «C.S.» N° 152/21).

A su vez, se realizaron acciones para el fortalecimiento del Plan de estudios de 2012. Con la intención de dar a conocer el sentido y las posibilidades formativas ofrecidas por las materias optativas en ambas carreras, en conjunto con el Área de Comunica-

ción Institucional se elaboró una pieza comunicacional sobre estas propuestas formativas; se trabajó con estudiantes el Reglamento de Tesis (Resolución CD N° 183/20) y abordar sus implicancias; se generaron instancias de socialización de las propuestas realizadas en los diferentes años académicos en los Espacios de Relaciones Interinstitucionales I y II; se trabajaron problemáticas de los y las ingresantes en conjunto con el Área de Orientación Educacional y Vocacional y la Coordinación de Comunicación Social; se realizaron viajes con estudiantes en coordinación con la Coordinación de Asuntos Estudiantiles (a Rosario y San Juan). Asimismo, la Coordinación se constituyó como espacio formativo al que pudieron acceder becarios de formación.

En el caso de la **Tecnicatura en Gestión Cultural**, el seguimiento y la evaluación permanente de las trayectorias académicas permitió advertir la existencia de algunos obstáculos generados por la estructura del plan de estudios. Se aprobaron modificaciones al plan de Estudios focalizadas en el régimen de correlatividades, el régimen de cursado y el desarrollo de los espacios curriculares del tercer año (Res. «C.S.» N° 109/2019). La cohorte 2020 inició el cursado con este nuevo plan.

En el proceso de implementación de las Tecnicaturas a término se observa un cambio en la composición de la matrícula. Inicialmente, se registraron más estudiantes de la Licenciatura en Comunicación Social y estudiantes con experiencia en el campo profesional específico y, a lo largo del tiempo, se registran ingresantes que proceden de la educación secundaria y/o no poseen experiencia laboral en el campo de la gestión cultural y la producción editorial. En ese aspecto, los equipos de cátedra trabajan en la revisión de la propuesta de enseñanza, así como a partir del año 2022 se incorporó un módulo específico en el CAVU para el trabajo sobre la lectura y la escritura académica.

En 2018 se implementó como carrera nueva la **Tecnicatura en Producción Editorial**, concebida sobre la base de la Tecnicatura universitaria en Edición. Esta nueva propuesta, con una mayor especificidad en el campo de estudio, logró un desarrollo importante y de relevancia para la región. En los últimos tres años se abrieron cohortes consecutivas, lo que redundó su consolidación como carrera, habilitó mayores posibilidades para la continuidad de la trayectoria académica para los estudiantes, observándose también un aumento gradual de la matrícula.

Los tres Ciclos de Complementación Curricular que actualmente se desarrollan en la FCEDU expresan no solo el interés y la participación de docentes de los diferentes niveles del sistema educativo. Desde 2018 estas carreras, con su modalidad de dictado, han significado la oportunidad de acceder a la Universidad pública y de manera gratuita a más de **1.000** docentes de diversas procedencias de la región (especialmente de ciudades, comunas, parajes rurales de todo Entre Ríos) que se encuentran en servicio. Este aspecto no sólo enriquece significativamente una propuesta académica con fuerte incidencia en la práctica profesional del estudiantado, sino que genera movimientos al interior de la institución, vincula de manera potente y responsable la institución con el territorio, poniéndose en juego la imagen pública de la propia Facultad que deja de estar centrada en una localidad para radicarse como un actor formador en toda la provincia.

La implementación de la bimodalidad, la concentración del cursado en dos días de la semana, el reconocimiento y la atención de las condiciones propias del sector docente para la implementación de la propuesta académica así como el acompañamiento institucional para sostener el cursado es fuertemente valorado por los y las estudiantes

de estas carreras. Por su parte, la experiencia inédita de co-gestión de carreras de grado con el Municipio de San José de Feliciano y con el Consejo de Educación de la Provincia de Entre Ríos, implican el desafío de construir política pública y comprometen a la FCEDU con el territorio, con las instituciones y, sobre todo, con los y las docentes que apuestan a una formación gratuita y de calidad en la Facultad.

### Proceso de virtualización en contexto de pandemia

En el marco de las medidas de emergencia adoptadas por la UNER (Resoluciones Rectorales Nos. 139/2020, 147/2020 y 148/2020 en el marco del «aislamiento social, preventivo y obligatorio» establecido por los DNGU N° 260/20, 325/20 y 355/20), en la FCEDU se establecieron diferentes acciones tendientes a poner en marcha y garantizar la virtualización de las propuestas académicas, especialmente de pregrado y grado. Así, las decisiones exigieron un dinamismo acelerado y, en este sentido, los procesos de consulta a la comunidad fueron clave para evaluar, organizar, instrumentar procesos y atender las exigencias de las autoridades sanitarias y políticas a nivel nacional, provincial y municipal.

Partiendo del supuesto de que la virtualización fue la única alternativa posible para mantener actividades académicas implicando instancias de mediación tecnológica propias de nuestra época, profundamente atravesada por la desigualdad, en la FCEDU, las experiencias desarrolladas por los equipos docentes de tres carreras bimodales y por varios equipos de las dos carreras tradicionales, fueron una referencia importante para evaluar las posibilidades de universalizar el dictado virtual de las materias así como las capacidades técnicas instaladas.

Se realizaron los siguientes relevamientos: Encuesta a estudiantes sobre las posibilidades de acceso a la educación virtualizada (conectividad y adecuación de dispositivos). Informe enviado a docentes; Relevamiento estadístico de exámenes del turno de mayo en años anteriores; Relevamiento de estudiantes próximos al egreso en las diferentes carreras; Relevamiento de dificultades de los estudiantes en la virtualidad a través de redes sociales y correos electrónicos; Relevamiento sobre el nivel de acceso de los estudiantes a las aulas virtuales en las primeras semanas de cursado; Relevamiento de estudiantes con acceso exclusivo por teléfonos celulares en vistas a futuras intervenciones (Secretaría Académica y EduVirtual).

En este marco, en conjunto con Decanato, Secretaría General, Coordinaciones de Carrera, EduVirtual, Dirección Académica, Dpto. Alumnos, Informática y el ACI, se tomaron las siguientes definiciones institucionales:

- Suspensión del inicio clases previsto para el 16/03 hasta el 01/04;
- Consulta a docentes a cargo de los Talleres de Comunicación Social y Ciencias de la Educación y Didáctica IV, así como la adecuación del cursado del Profesorado en Comunicación Social, dadas sus particularidades, para atender a la viabilidad de su virtualización;
- Organización y fortalecimiento de equipos de trabajo que incluyó la designación de docentes auxiliares en cátedras unipersonales;

- Definición de circuitos de comunicación interna entre áreas, docentes y estudiantes. En el caso de los estudiantes, se diseñaron estrategias de recepción y abordaje de situaciones particulares a través de distintas áreas (Alumnado, ACI, Tutores Pares, Coordinaciones de Carrera, Asuntos estudiantiles, Área de Orientación Vocacional).
- Creación y diseño de aulas virtuales para todas las asignaturas de las diez carreras (pregrado, grado y posgrado) y una Sala de Profesores por grupos de carreras. Matriculación del total de estudiantes inscriptos como regulares, libres y oyentes a través del SIU-Guaraní en las diferentes materias. Se incluyó a dos estudiantes de movilidad internacional de los Programas ESCALA y PILA (de Brasil y Colombia, respectivamente)
- Elaboración de documentos orientadores destinados a la comunidad docente, así como instancias de asistencia a requerimientos de formación y resolución de problemas planteados por los equipos de cátedra;
- Publicación de un material orientador destinado a estudiantes de primer y segundo año.
- Realización de seguimientos periódicos sobre accesos remotos de estudiantes y docentes a fin de realizar intervenciones de acompañamiento.
- Participación en reuniones periódicas con áreas de Rectorado para coordinar estrategias integrales a nivel de la Universidad.

Del mismo modo, se realizaron intervenciones con la comunidad docente:

- Procesos de consulta y acompañamiento relacionados con la organización de las propuestas de virtualización de las cátedras. La propuesta de virtualización se consideró lo suficientemente flexible para la incorporación de las diferentes herramientas que utilicen los docentes (sean de la plataforma Moodle o no).
- Se planificaron acciones en conjunto con EduVirtual para asistir a los docentes en las herramientas y los usos básicos de las aulas virtuales.
- En consonancia con lo mencionado anteriormente, la información construida se ha puesto a disposición de los equipos docentes para la elaboración de sus propuestas de cátedra.
- Para docentes y estudiantes, desde Biblioteca se realizaron instancias de capacitación sobre el uso de la plataforma E-Libro (Convenio CIN). Se realizaron acciones de búsqueda bibliográfica de manera remota y/o carga de materiales de cátedra en el sitio web.
- Préstamos de dispositivos y de espacios físicos para el desarrollo de clases.

## La experiencia del proceso de virtualización 2020

Sobre el camino recorrido durante el proceso de virtualización de nuestra propuesta

académica debido a la emergencia sanitaria y, sobre el supuesto de que la existencia del lazo comprometido de docentes y estudiantes para hacer posible la enseñanza y el aprendizaje, transitamos un período complejo en el que nos propusimos tomar decisiones centradas en convicciones éticas, políticas, pedagógicas y de cuidado basadas en información sistematizada provista por diversas fuentes.

Luego de la suspensión del primer turno de exámenes, en Mayo 2020, para la continuidad de las mesas de examen se consultó a los equipos docentes y cerca de 70 de cátedra expusieron la voluntad de llevar adelante el proceso. La realización de exámenes finales virtuales para los estudiantes regulares, libres y oyentes fueron una apuesta institucional compleja de diseñar y de poner en práctica, sabiendo que no podíamos valorarla por anticipado ya que nos resultaba una práctica inédita para toda la comunidad. En esa línea, se reprogramó el Turno Julio- Agosto; se extendió la regularidad por cuatro turnos a los estudiantes que se les vencía esta condición en el turno suspendido (luego el Consejo Directivo realizó una nueva extensión de regularidad); se extendió el período de inscripción a mesas de examen; se realizaron documentos e instancias de encuentro con docentes; se generaron piezas comunicacionales destinadas especialmente a los estudiantes; se pusieron en marcha circuitos de comunicación interna con diferentes áreas; se informó la modalidad de examen por cátedra y carrera; se elaboró el dispositivo tecnológico en EduVirtual para la realización de los exámenes; se acompañaron situaciones individualmente, entre otras.

Cabe resaltar que, en términos generales, el SIU-Guaraní funcionó adecuadamente, sin registrarse mayores problemáticas o, de existir, los circuitos administrativos y comunicacionales resultan muy efectivos para su resolución. La carga de información por parte de los y las docentes permite que el SIU-G3 resulte muy administrable para la autogestión, por ejemplo, para la inscripción a exámenes.

### **Régimen académico**

Durante el período de virtualización, en el ámbito del Consejo Directivo se consideró la importancia de sostener las condiciones establecidas en el Reglamento Académico, de acuerdo a las diferentes condiciones de alumno que establece el Estatuto de la UNER. La principal flexibilización se relacionó con las instancias evaluativas, en términos de atender a posibles dificultades tecnológicas, de salud y/o propias del contexto personal o familiar que podrían afectar a la permanencia de los y las estudiantes en la carrera. Asimismo, con el objeto de promover la permanencia, el Consejo Directivo aprobó la extensión de regularidad a grupos que habían finalizado el cursado de materias entre 2017 y 2018.

### **Sobre la virtualización de las mesas examinadoras**

La organización de mesas de exámenes requirió la articulación entre la Secretaría Académica, Departamento Alumnos, Informática y EduVirtual. Se acompañó a las cátedras, se prepararon los espacios virtuales por carrera contando con un chat para consultas, opciones para videoconferencias y los buzones para la entrega de exámenes escritos, ya sea para estudiantes regulares, libres u oyentes.

Se matriculó a docentes y estudiantes para ingresar a las aulas con anticipación, y se sostuvo un dispositivo de ayuda para docentes y estudiantes, mediante el correo electrónico y el formulario de consultas.

Todas las mesas de examen que tuvieron estudiantes inscriptos se realizaron en el período previsto. No se registraron dificultades técnicas que ameritaran una suspensión o reprogramación de las mesas de examen. No se registraron situaciones en las que se suspendieran exámenes por problemas graves de conectividad.

La inscripción a mesas de examen reportó un total de 1300 matriculaciones de estudiantes regulares, libres y oyentes distribuidas en las respectivas materias, que finalmente fueron 882 y con un nivel de asistencia del 81% sobre la base del dato final de actas de examen (rindieron 717 alumnos). En este período se registraron 47 reclamos que fueron atendidos por el Dpto. Alumnos, la mayoría de estudiantes ingresantes que adeudaban documentación.

En el caso de las mesas de Septiembre, se reportaron un poco más de 500 inscripciones iniciales, que finalmente sumaron 409 inscripciones con un nivel de asistencia del 77% (rindieron 317 alumnos). Se registraron escasos reclamos en Dpto. Alumnos, menos de 10, generalmente asociados a la falta de documentación del título secundario y por adeudar alguna materia correlativa.

La adecuación del Calendario Académico con respecto a los tiempos de inscripción a materias y a mesas de examen resultan favorecedoras para el dispositivo técnico-administrativos. Se considera un tiempo para reclamos, para la carga de aulas virtuales y la instancia de contacto previo entre docentes y estudiantes.

El sostenimiento institucional de prácticas académicas que caracterizan a la educación superior universitaria habilitaron a los estudiantes a continuar con el cursado de las carreras y permanecer en ellas a pesar de las difíciles condiciones sociales y económicas en las que se produjo y se produce la enseñanza.

### **Proyectos de Innovación e Incentivo a la Docencia**

Esta propuesta que se encuadra y se financia desde el Rectorado de la UNER busca promover y fortalecer espacios de mejora e innovación a través de la implementación de nuevas estrategias de enseñanza. Desde la Secretaría Académica se trabajó en la organización de la difusión, la apertura de las convocatorias y la evaluación de los proyectos presentados en cada una de ellas. Considerando que en 2020 no se abrió la convocatoria, entre 2014 y 2022 se llevaron a cabo 58 proyectos que incluyeron a docentes y alumnos de la FCEDU.

### **Regularizaciones y concursos docentes**

En 2015 la FCEDU aprobó un amplio plan de concursos de profesores titulares para regularizar cátedras de primer y segundo año de las carreras permanentes (Comunicación y Educación), que debió ser suspendido ante el inicio del proceso referido al Artículo 73 del Convenio Colectivo de Trabajo, en el que más de 80 docentes solicitaron un encuadre, especialmente en cargos de profesores auxiliares. La emergencia sanitaria por COVID-19 puso en suspenso este procedimiento cuya finalización se previó para mayo de 2020. Desde febrero de 2021 toda la Universidad reanudó los tiempos y procedimientos administrativos, posibilitando que la FCEDU logre finalizar este proceso en junio de 2021.

En mayo de 2021 y a partir de una propuesta presentada desde la Secretaría Académica, la Secretaría General y el Decanato, se inició un Plan de Concursos de Profesores/as Titulares Ordinarios (Res. «C.D.» N° 124/21) para las carreras permanentes de la FCEDU-UNER cuyo principal objetivo es la regularización de la composición de las cátedras de las carreras de Comunicación Social y Ciencias de la Educación.

Esta política académica impulsada desde la Facultad en el marco de las tradiciones universitarias y estatutarias de la UNER, expresa un compromiso institucional con el claustro docente y apunta a resguardar y mejorar las condiciones de trabajo a través de concursos públicos de antecedentes y oposición con la perspectiva de consolidar la cantidad y calidad académica de las carreras.

Ante el cambio de la normativa concursal de la UNER (Res. REC N° 434/2020), este Plan se argumentó con un detallado informe que dió cuenta de la organización y composición de las cátedras a marzo 2021, con un documento que expone el encuadre, los criterios y prioridades para la concreción del plan. A partir del análisis de las diversas situaciones, se determinaron tres agrupamientos con respecto a las cátedras que se encuentran a cargo de profesores adjuntos: cátedras cubiertas con profesores adjuntos interinos que no concursaron para el cargo ni para la función de titularidad ejercida; cátedras cubiertas con profesores adjuntos que concursaron de manera interina; cátedras cubiertas con profesores adjuntos con cargos ordinarios concursados.

El procedimiento, discutido y aprobado en Consejo Directivo en abril de 2021, inició con los concursos para diez cátedras cuyos docentes a cargo fueron designados de modo interino, sin concurso. Con respecto a esta primera etapa, se encuentra totalmente finalizada a un año de iniciado el proceso.

De acuerdo a lo aprobado, la segunda etapa podría iniciar al completarse el 80% de la primera, comprendiendo en ésta las cátedras que se encuentren a cargo de profesores/as adjuntos/as que realizaron concursos interinos para dictar las asignaturas. La convocatoria para concursar las cinco materias de la segunda etapa del Plan fue presentada al Consejo Directivo en marzo, aunque no pudo ser tratada por falta de quórum del Cuerpo. Queda igualmente en temario para tratamiento cuando reanuden las sesiones ordinarias.

Además, el plan abarcó una tercera etapa, destinada a priorizar los concursos para cargo de profesor/a titular ordinario en cátedras que se hallan a cargo de profesores adjuntos ordinarios.

### Concursos sustanciados 2014-2022

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Aux. Segunda	-	-	24	-	-	15	2	7	-
Aux. Primera	10	10	2	4	3	27	-	-	3
JTP	5	6	2	7	2	8	-	1	2
Adjunto	2	2	3	4	3	2	1	5	1

Asociado	2	-	-	-	-	2	-	1	-
Titular	1	1	-	-	2	-	-	7	4
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>19</b>	<b>31</b>	<b>15</b>	<b>9</b>	<b>54</b>	<b>3</b>	<b>21</b>	<b>10</b>

En 2015 se realizó una reválida para un cargo ordinario. Cabe señalar que a partir de la vigencia del CCT, se encuentran suspendidos los trámites de reválida.

En 2018 las acciones fueron suspendidas en el marco del proceso de Toma de la Facultad.

### Fortalecimiento de los equipos docentes

Una definición política que se sostuvo a lo largo del período 2014-2022 fue el fortalecimiento de equipos de cátedra. En este aspecto se promovió la realización de concursos y/o designaciones interinas especialmente destinadas a constituir equipos de cátedra en las carreras de Comunicación Social y Ciencias de la Educación y reducir la existencia de cátedras unipersonales.

	<b>2014</b>	<b>2022</b>
Cátedras unipersonales	12	2

En el caso de las carreras a término, las cátedras se componen asignando un cargo de adjunto interino y al menos un cargo de jefe/a de trabajos prácticos.

Distribución de cargos docente (cátedras de carreras permanentes y a término, áreas y departamentos).

	CARRERAS PERMANENTES		CARRERAS A TÉRMINO		ÁREAS Y DEPARTAMENTOS		Total
	Ordinarios	Interinos	Ordinarios	Interinos	Ordinarios	Interinos	
Doc.Aux.Alumno	0	24	0	0	0	1	25
Auxiliar Prim. Cat.	41	54	0	6	13	27	141
JTP	32	13	0	12	1	4	62
Adjunto	28	14	0	19	6	6	73
Asociado	11	1	0	0	0	0	12
Titular	18	3	0	0	2	1	24
<b>Total</b>	<b>130</b>	<b>109</b>	<b>0</b>	<b>37</b>	<b>22</b>	<b>39</b>	<b>337</b>
	71,00%		11,00%		18,00%		

Sobre un total de 215 cargos ejecutados en materias de carreras permanentes, el 60,4% son cargos ordinarios (no se cuentan auxiliares alumnos ya que no acceden a la condición de ordinarios):

- el 43% de Auxiliares son ordinarios
- el 78% de JTP son ordinarios
- el 66% de los adjuntos son ordinarios
- el 88% de los titulares/asociados son ordinarios

Sobre un total de 55 cargos ejecutados en áreas o departamentos, el 40% son cargos ordinarios (no se cuentan 5 adjuntos para coordinaciones de carrera ni auxiliares alumnos ya que no acceden a la condición de ordinarios)

A la fecha, se registran 10 cargos en uso de licencia (1 asociado ordinario, 2 adjuntos ordinarios, 1 adjunto interino, 2 JTP ordinario, 4 auxiliares de primera categoría ordinarios). Sobre un total de 332 cargos ejecutados vigentes (no licenciados), el 72% corresponden a carreras permanentes; el 11,1% a carreras a término; el 16,9% a áreas o departamentos.

### **Comparativo con 2014 (al inicio de la gestión)**

Total de cargos ejecutados:

249 en carreras permanentes (39 auxiliares alumnos): 82%

50 en áreas o departamentos: 16,5%

Solo 4 en carreras a término

En carreras permanentes un 40% eran cargos ordinarios sobre un total de 210 cargos ejecutados:

- el 33% de Auxiliares/JTP eran ordinarios
- el 54% de los adjuntos eran ordinarios
- el 80% de los titulares/asociados eran ordinarios

No se cuentan auxiliares alumnos ya que no acceden a la condición de ordinarios

En áreas o departamentos, el 22% eran cargos ordinarios sobre un total de 50 cargos ejecutados.

El presupuesto de cargos docentes se encuentra establecido en la Res. CS 023/19. Según dicha norma nuestra Facultad dispone de 1.210.937 puntos (cada cargo tiene una equivalencia en puntos: un cargo de Adjunto parcial equivale a 5030 puntos, por ejemplo). El congelamiento de la planta en el contexto presupuestario restrictivo de fines de 2019 (RES CS N° 283/19) limitó sensiblemente esta disponibilidad. Actualmente se encuentra vigente la Res. Rectoral N° 112/21 que aprueba 1.153.593 puntos para la FCEDU (ejecutados a abril de 2022: 1.134.112).

Nuestra gestión culmina con una ejecución equilibrada de la planta docente, sin sobrejecuciones y aún por debajo del tope coyuntural fijado por el congelamiento aludido. Se presenta como necesario asumir el compromiso de recuperar la disponibilidad histórica establecida en Res. CS 023/19 a los fines de continuar el proceso de crecimiento académico a través de nuevas carreras o del fortalecimiento de carreras

existentes (un ejemplo de ello es el esquema de financiamiento de la Licenciatura en Educación Inicial y Licenciatura en Educación Primaria).

### **Internacionalización de la Educación Superior**

Las acciones de Relaciones Internacionales suponen, principalmente movilizaciones entrantes y salientes destinadas a estudiantes y profesores. En el caso de acciones destinadas a estudiantes, se encuentran focalizadas en dos programas: ESCALA de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM) y el Programa de Intercambio Académico Latinoamericano (PILA). En el caso de las movilizaciones docentes, la UNER gestiona el Programa de Movilidad Internacional Docente (PROMID). También se gestionan otras becas destinadas a docentes y se realizan actividades de promoción de la movilidad internacional estudiantil.

#### **Síntesis de la actividad de movilidad internacional en la FCEDU 2018-2022**

	Programa Escala (AUGM)		Programa PILA		PROMID		Total
	Entrante	Saliente	Entrante	Saliente	Entrante	Saliente	
2018	1	1	1	-	1	2	6
2019	-	2	-	1	-	1	4
2020	1	1	1	1	-	-	4
2021	7	2	4	2	-	-	15
2022	4	1	1	2	1	2	11

Corresponde aclarar que en 2018 la movilidad entrante correspondió al Programa PILA para gestores universitarios.

A su vez, a raíz de la pandemia COVID-19, en el segundo semestre 2020 y durante 2021 los Programas Escala y PILA destinados a estudiantes se realizaron de manera virtual exclusivamente. En 2022, el Programa Escala mantiene solo la modalidad virtual y PILA sostiene las movilizaciones internacionales de manera presencial y virtual. En cuanto al PROMID, durante 2020 no se realizaron las movilizaciones planificadas y al finalizar el 2021 se inició una única convocatoria para llevarse a cabo en 2022.

Durante 2021 se ofrecieron voluntariamente más de 20 cátedras para recibir estudiantes extranjeros, marcando una diferencia importante con respecto a otras unidades académicas.

En este aspecto, resulta importante destacar el desarrollo que han tenido las acciones de internacionalización, aspecto que no se reduce a la movilidad de estudiantes o docentes. Sería relevante instituir y desarrollar un área específica abocada a la gestión de los programas, a la difusión y a la realización de actividades de promoción y seguimiento de las actividades académicas y de inserción de los estudiantes extranjeros en la comunidad académica, así como también generar líneas de trabajo asociadas a la producción de saberes, la problematización y la innovación en este campo.

## Investigación y Posgrado

Nuestra Facultad posee una reconocida trayectoria en investigación, que la gestión se propuso redimensionar en función de los desafíos que presentan los actuales escenarios socioculturales y políticos. Se implementaron políticas de fortalecimiento de la investigación que apelaron a las líneas ya consolidadas pero también a la apertura de nuevos intereses, dando respuesta a la necesidad de comprometernos como productores de conocimiento con el desarrollo de políticas que pongan como eje el compromiso de la universidad pública con la comunidad y la función social de la investigación.

Como punto de partida, en vistas a avanzar en el fortalecimiento de la investigación en la Facultad, se cumplió con la necesidad institucional de elevar el Área de Investigación al rango de Secretaría de Investigación y Posgrado que llevó adelante un programa basado en las propuestas de:

- Reconponer, de manera potente y creativa, los lazos entre la Facultad y el campo social, entre la tradición universitaria y la contemporaneidad, a partir de propiciar espacios de reflexión sobre el escenario actual de los medios, las prácticas educativas y del lugar de la investigación en estos contextos.
- Democratizar el acceso a las producciones científicas (acceso libre y gratuito a los trabajos académicos a través de un Repositorio Institucional de Acceso Abierto), ofreciendo apoyo a los/as estudiantes en sus esfuerzos académicos al brindar acceso a tesis, trabajos finales, materiales de cátedra y una rápida difusión de los trabajos académicos e investigaciones, incrementando el valor de la universidad como servicio público y favoreciendo la circulación de los saberes a los diversos sectores de la sociedad.
- Reconocer la importancia de las redes, de la existencia de otros organismos y agencias de financiamiento nacional e internacional.

La unificación de ambas áreas en un mismo espacio parte de la consideración de que tanto la producción de conocimientos como la formación de recursos humanos de cuarto nivel constituyen funciones universitarias estrechamente vinculadas entre sí. Las cuales, a la vez, se encuentran insertas en contextos de diferente magnitud: social, académico, de políticas institucionales —de la Unidad Académica, de la Universidad— y políticas públicas, que inciden sobre su desarrollo en diferentes sentidos. De allí que las estrategias adoptadas y las acciones emprendidas durante los ocho años de gestión sólo pueden comprenderse en su relación con esos órdenes de condicionantes externos.

Si bien son numerosas las cuestiones que intervienen, directa o indirectamente, sobre la planificación, gestión, ejecución y evaluación de las actividades de investigación y posgrado, es preciso destacar algunas de índole sustantiva —relativas a los lineamientos marcados por las políticas nacionales y de la Universidad para la I+D, la vinculación, la transferencia, la articulación con actores y demandas sociales— y otras de índole más bien instrumental. Por citar sólo un ejemplo: la paralización desde 2014 del programa de categorización y recategorización de docentes investigadores de la SPU trajo aparejado un fuerte impacto en los recursos humanos de la FCEDU con posibilidades de avanzar en la línea de producción de conocimientos, u optar a convocatorias de fondos competitivos de financiamiento (tanto de la propia Universidad como de organismos nacionales).

Por su relevancia para el encuadre y acciones de las funciones de I+D y formación de

posgrado en la Unidad Académica, otro aspecto a tener en cuenta son distintos procesos por los cuales atravesó la UNER a nivel macro durante este período, como la adscripción al Programa de Evaluación Institucional de la función de I+D+i (2015-2019) y el diseño consecuente de un Plan de Mejoras Institucional (2020) —actualmente en etapa de implementación—; y la elaboración de un Plan Institucional Participativo (PIP), que contempla ambas funciones.

Finalmente, es imposible omitir en este Informe la incidencia que tuvo en las actividades de la SIP la irrupción de la pandemia por COVID-19 y las consecuentes medidas de ASPO y DISPO en el bienio 2020-2021. En ese contexto de incertidumbre, suspensión y reconfiguración de plazos administrativos, de acostumbramiento forzado al teletrabajo y a los nuevos procedimientos instaurados tanto desde la Unidad Académica como desde las áreas centrales de la UNER, la continuidad de las tareas habituales —como así también la de aquellas que fueron surgiendo a lo largo del período— demandó un ingente esfuerzo físico y mental.

Como se señaló al inicio, la jerarquización del área de investigación y posgrado en el organigrama de la Facultad propiciada por esta gestión constituyó un punto de inflexión en la Unidad Académica. En lo que sigue se presenta una síntesis valorativa de las principales acciones llevadas adelante por la SIP desde su creación en 2014, en el marco del proyecto político representado por «Construir Comunidad».

## Investigación

### Gestión de Programas y Proyectos

La SIP tiene a su cargo la implementación en la Facultad de las convocatorias e instrumentos previstos por la SCyT-UNER para la presentación, evaluación, financiación y ejecución de Proyectos de Investigación y Desarrollo (PID); PID para Directores Noveles; Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTS); Programa de Fortalecimiento de los Grupos e Infraestructura de I+D+i; como así también la de instrumentos dependientes de otros organismos. Eso incluye tareas de difusión y promoción; asesoramiento y apoyo técnico a directores/as y grupos para el diseño y carga de propuestas; intervención en los procesos de evaluación (gestión integral en el caso de los PID Noveles); seguimiento de plazos de informes parciales y finales; acompañamiento en la elaboración de las rendiciones de cuentas anuales y finales; entre otras.

En este punto es preciso señalar que la introducción de nuevos Programas e instrumentos en el marco de la UNER durante los últimos años (entre ellos, por ejemplo, PDTS y Fortalecimiento de Grupos) trajo consigo, en primer lugar, la necesidad de instalar y promover el interés de las investigadoras e investigadores de la FCEDU respecto de formatos, parámetros, lógicas de producción de conocimientos y gestión de proyectos con los cuales se encontraban poco o nada familiarizados. Como consecuencia de ello, en segundo lugar, esos procesos demandaron un considerable esfuerzo destinado a detectar potenciales propuestas en la Unidad Académica que resultaran pertinentes, relevantes y ajustadas a los criterios establecidos por la Universidad; e identificar a los recursos humanos motivados, habilitados y capacitados para su dirección y ejecución (y en condiciones formales para hacerlo). En tercer lugar, la SIP se implicó directamente en acompañar el proceso de aprendizaje y construcción de capacidades internas que significó la elaboración de las correspondientes presentaciones, mediante el trabajo personalizado con los responsables de su dirección y ejecución.

A continuación, se presenta una síntesis de los proyectos presentados a partir de 2014 en distintas instancias de financiación y acreditación:

Tipo de Proyecto / Programa	Cantidad	Instancia acreditadora
Proyecto de Investigación y Desarrollo (PID)	38*	Secretaría de Ciencia y Técnica UNER
Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTS)	1**	Secretaría de Ciencia y Técnica UNER
Programa de Fortalecimiento de Grupos de Investigación	2	Secretaría de Ciencia y Técnica UNER
Proyectos PISAC COVID-19	11**	MINCYT – ANPCyT - CODESOC
Proyecto Institucional en Red	1	FoNIETP

\* Incluyen proyectos iniciados con anterioridad finalizados en el período 2014–2022; iniciados y finalizados en el período; iniciados hasta 2022. A la fecha existe un proyecto pendiente de elevación a la SCyT.  
\*\* Fueron presentadas y aprobadas 2 Ideas Proyectos, de las cuales una debió darse de baja debido a la pandemia. \*\*\* Se conformaron 11 grupos para integrarse a redes nacionales de investigación.

### Gestión de programas e instrumentos de apoyo a los recursos humanos en investigación

La SIP cuenta entre sus funciones habituales la difusión, asesoramiento para la presentación y gestión técnico-administrativa de instrumentos de organismos nacionales (Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas EVC-CIN; Programa de Incentivos a Docentes Investigadores de la Secretaría de Políticas Universitarias-SPU); internacionales (Jornadas de Jóvenes Investigadores de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo-AUGM) y de la Universidad (Becas de Formación para Proyectos de Investigación).

A la par de esas actividades, la SIP participó activamente en la discusión e implementación de las iniciativas de fortalecimiento de recursos humanos para la I+D+i propuestas por la UNER:

Programa de Apoyo a la Finalización de la Formación de Posgrado para docentes de la UNER. Este programa se desarrolla en el marco de la política de apoyo a la mejora de la calidad de la educación y el desarrollo de la investigación de la Universidad y está dirigido a promover la finalización de la formación de posgrado de aquellos docentes que habiendo cumplido con la totalidad de las obligaciones curriculares de sus especializaciones, maestrías o doctorados no han presentado sus proyectos de tesis.

Convocatoria Ingreso CIC-UNER-Fortalecimiento en I+D+i 2019 / 2020/ 2021. En las tres ediciones se elaboraron y pusieron a consideración del CIUNER tres perfiles para promover la radicación de investigadores/as en la FCEDU en las líneas de trabajo «Feminismos, arte y comunicación. Problemas y análisis en las transformaciones de la cultura actual»; «Sociedad y Nuevas Tecnologías: transversalidad de las TICs en los fenómenos sociales contemporáneos»; «Tecnologías de la Información y la comunicación». De los perfiles presentados, dos fueron aprobados, resultando en la incorporación de una investigadora asistente en la FCEDU y otro en el INes.

Programa de Becas Cofinanciadas CONICET-UNER (doctorales y posdoctorales). Elaboración de perfiles para candidatos/as a becas doctorales para radicación en FCEdu-InES en las líneas de trabajo «Comunicación de las Ciencias» y «Educación Virtual: prácticas pedagógicas y de Gestión». Ambos perfiles fueron aprobados por el CIUNER, ninguno de los postulantes obtuvo las becas asignadas por CONICET.

### **Instituto de Estudios Sociales (InES)**

La FCEDU es una de las tres Unidades Académicas (conjuntamente con Ciencias Económicas y Trabajo Social) involucradas en el proceso que en 2017 culminó con la creación del Instituto de Estudios Sociales (InES), unidad ejecutora de doble dependencia UNER-CONICET (Res. CS 031/17). Desde el inicio de las discusiones, esta gestión mantuvo una posición de fuerte compromiso con la necesidad de contar con un espacio de investigación y desarrollo de esas características en el contexto de la provincia de Entre Ríos, enmarcado en un proceso más amplio de federalización de las ciencias a nivel nacional. Un ámbito en el cual se potenciaran las capacidades de investigación de las respectivas Facultades mediante la convergencia de recursos humanos, temáticas y líneas propias de cada una de ellas. A partir de su puesta en funcionamiento, la FCEDU ha aportado a su consolidación mediante diferentes líneas de acciones conjuntas:

- Radicación de becarias y becarios doctorales y posdoctorales bajo el régimen de dirección y co-dirección compartidos;
- Radicación de investigadores/as de la CIC CONICET;
- Proyectos de investigación en colaboración (con sede y sub-sede en ambas instituciones).

### **Infraestructura y equipamiento para investigación**

Contar con espacios institucionales físicos y equipamientos adecuados para el desarrollo de las actividades de investigación tiene una doble faceta. Por un lado, se trata de una demanda genuina de ciertos investigadores/as y becarios/as; por otra, es una condición sine qua non para promover una concepción más «profesional» de las tareas de investigación, situada en un ámbito laboral específico.



Las acciones en ese sentido fueron dos. En primer lugar, se destinó parte de un fondo asignado por la Secretaría de Políticas Universitarias en 2017 para refaccionar, amoblar y refrigerar dos salas en el edificio de Alameda 109-115 y convertirlas en espacios

para actividades de investigación: una, dotada con 6 espacios de trabajo individuales; la otra, acondicionada para reuniones de grupos.

La segunda acción fue un trabajo mancomunado con los Grupos de Investigación presentados a la Convocatoria de Fortalecimiento UNER 2019: el «Grupo de investigación en Políticas y Trayectorias de Formación en el campo contemporáneo de las Ciencias de la Educación» y el «Grupo de Investigación en producción, gestión y circulación del conocimiento mediado por tecnologías de la información y la comunicación en entornos universitarios». El financiamiento obtenido en ambos casos contribuyó a la mejora de las dos salas, mediante la adquisición de equipamiento adicional de refrigeración; informático (hardware y software); dispositivos de fotografía, videograbación y proyección.

### **Centros de Investigación**

Desde la Secretaría se dio apoyo a las actividades desarrolladas en el marco de los tres Centros de Investigación con que cuenta la Facultad: el Centro de Investigaciones Sociales y Políticas; el Centro de Investigación en Filosofía Política y Epistemología; el Centro de Investigación en Educación y Prospectiva «Profesor Edgardo Ossana».

### **Procesos institucionales de evaluación y planificación de la investigación**

Durante el período 2014-2022 la SIP participó de dos instancias de evaluación institucional, originadas en dos organismos diferentes: la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) y el Programa de Evaluación Institucional de la Función de I+D (PEI-MINCyT).

En el primer caso se trató de un análisis global de la UNER, en cuyo marco existe un apartado específico dedicado a las actividades de investigación y desarrollo. La Secretaría estuvo a cargo del relevamiento de información relativa al tema en la Unidad Académica, integrada en el Informe de Autoevaluación Institucional (IA) que abarcó el período 2006-2016. Asimismo, fue co-responsable de la organización de la visita del Comité de Pares Evaluadores (CPE) que tuvo lugar en el mes de noviembre de 2018.

En el segundo caso, la función de I+D+i es el objeto exclusivo de la evaluación. Al igual que en el caso anterior, la Secretaría estuvo a cargo del relevamiento global de información relativa al tema en la Unidad Académica, integrada en el Informe de Autoevaluación de la Función de I+D+i Período 2010-2015. En agosto de 2018 tuvo a su cargo la organización de la visita del Comité de Evaluadores Externos (CEE) a la Facultad. Durante el año 2020, la Secretaría participó en numerosas instancias del equipo de trabajo conformado por la UNER para la elaboración del Plan de Mejoramiento de la Función de I+D+i aprobado por el MINCyT en 2021 y actualmente en ejecución.

Por último, la SIP participó, cuando fue requerido, de las actividades desarrolladas en el marco del Plan Institucional Participativo (PIP-UNER).

## Posgrado

### Carreras de Posgrado



La trayectoria de las carreras de posgrado en la FCEDU en el período 2014-2022 ha atravesado circunstancias de diversa índole, como las acreditaciones de carreras en curso y la aprobación de nuevas propuestas y, la discontinuidad de carreras o las extensas dilaciones en la graduación de estudiantes de carreras con dictados finalizados varios años atrás.

Estas circunstancias tuvieron repercusiones importantes no sólo en la organización del trabajo técnico-administrativo sino, sobre todo, en la capacidad de diseñar y llevar adelante iniciativas originales. A la intensa carga que representa la gestión habitual de carreras, finalizadas y en curso, —acciones de difusión e información, pre-inscripciones e inscripciones, apoyo al dictado de seminarios, a los procesos de entrega de trabajos de seminarios, TFIs y Tesis, conformación de tribunales, organización de defensas de tesis, etc.— debe añadirse la virtualización forzosa de todas esas actividades en el período 2020-2021.

En cuanto a los aspectos más positivos, en el período de referencia se pusieron en marcha tres nuevas ofertas (aprobadas en diferentes instancias por la CONEAU): la Maestría en Educación y Desarrollo Rural —carrera interinstitucional con la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la UNER y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria—, la Especialización en Producción de Contenidos y Ambientes Educativos Digitales —la única, hasta el momento, en formato virtual con que cuenta nuestra Facultad— y la Maestría en Comunicación. Durante 2021, las dos primeras completaron la fase inicial de evaluación de carreras en curso ante la CONEAU. Finalmente, otra cuestión que cabe destacar en este sentido es que la Facultad participa del Doctorado en Ciencias Sociales de la UNER —en conjunto con las Facultades de Ciencias Económicas y Trabajo Social—.

En cuanto a los aspectos menos favorables, la SIP tuvo a su cargo la gestión de actividades remanentes en el marco de carreras discontinuadas con anterioridad al año 2014, y de otras que finalizaron su dictado en el período 2014-2022 y no fueron reabiertas. Entre esas condiciones se encuentran los casos de la Maestría en Educación, el Doctorado en Educación, la Especialización en Nuevas Infancias y Juventudes, la Especialización en Políticas de Infancias y Juventudes. Al tratarse de carreras no vigentes, tampoco existían figuras de Dirección o Comités Académicos en funciones; con lo cual las responsabilidades que habitualmente recaen sobre esas personas o cuerpos debieron ser asumidas por coordinaciones o directamente por esta Secretaría (con intervención del Consejo Directivo de la Facultad). En todos esos casos, durante los últimos años se hizo especial hincapié en la necesidad de dar conclusión a los tra-

yectos, no sólo por cuestiones de índole académica sino también debido a eventuales problemáticas en la gestión de titulaciones; no obstante, ese esfuerzo se enfrentó a múltiples y reiteradas solicitudes de prórrogas de parte de las y los posgraduandos que aún se mantienen vigentes.

### Cursos de Posgrado

Además de las carreras en sentido estricto, la oferta de formación de posgrado de la Facultad se vio sensiblemente ampliada con la realización de numerosos cursos abiertos (de capacitación, profundización y actualización), de los cuales participaron tanto graduados propios como de otras Facultades de la UNER y de otras Universidades del país. Dichos cursos fueron dictados bien por docentes externos —nacionales y extranjeros—, bien por docentes de la Unidad Académica; en ciertos casos fueron organizados por la Secretaría y en otros casos se trató de iniciativas conjuntas —con los Centros de Investigación, con carreras de posgrado o proyectos de investigación—.

Al igual que las carreras, los cursos se auto-financian mediante aranceles de matrícula —una posición firme de la gestión al respecto es que esos costos sean los mínimos indispensables a esos fines, y que se mantengan aranceles diferenciales para graduados/as de la FCEdu y de la UNER—. De allí que, cabe aclarar, no todas las propuestas presentadas y aprobadas por el C.D llegan a dictarse efectivamente, pues se requiere alcanzar un cupo mínimo de inscriptos. A continuación, se presenta un detalle (no exhaustivo) de la oferta de cursos de posgrado en el período 2014–2022.

### Cursos Dictados

- 1) «Explorando la Alfabetización Transmedial» (Docentes: *Giovanna Di Rosario* y *Matteo Ciastellardi*, conjuntamente con el Doctorado en Ciencias Sociales).
- 2) «Estadística aplicada a la Investigación» (Docente: Mg. *María Laura Bevilacqua*, co-organizado con el CISPO).
- 3) «Políticas Públicas en Educación para la Sociedad del Conocimiento» (Docentes: *Susana Finquelievich*, *Lucila Dughera* y *Patricio Feldman*).
- 4) «La etnografía: un método antropológico impregnado de comunicación» (Docente Dra. *Patricia Fasano*, docentes invitados: Dr. *Brian Ferrero* y Dr. *Andrés Dapuez*).
- 5) «Antropología del Gesto y el Mimismo» (Dr. *Gabriel Bourdin*, co-organizado con el Proyecto de Investigación «Aprendizaje de lectura y escritura en la comunidad sorda. Un estudio descriptivo en situaciones de la escuela de sordos y la universidad»).
- 6) «El abordaje disciplinar de los contenidos de enseñanza en el Nivel Inicial» (Docentes: *Ana María Malajovich*, *Adriana Castro*, *Perla Jaritonsky*, *Albino Osvaldo Aguilar*, *Ema Brandt*, *Adriana Serulnicoff*, *Verónica Kaufmann* y *Claudia Bello*, convenio con la Dirección de Jardines Maternales dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social de la Municipalidad de Paraná).

7) «La forma de la escuela y la materialidad del oficio docente» (Docente Dr. *Jorge Larrosa*).

8) «Pasado, presente y futuro de la opinión pública. Desafíos contemporáneos de los comunicadores y del periodismo en tiempos de internet 2.0/3.0» (docentes: Dr. *Leandro Drivet* y Mg. *Diego Dumé*).

9) «Leer para escribir y escribir para participar en la comunidad académico-profesional» (Docente: Lic. *Mónica Sforza*).

10) «Pasado, presente y futuro de la opinión pública. Desafíos contemporáneos de los comunicadores y del periodismo en tiempos de pandemia» (Socentes: Dr. *Leandro Drivet* y Mg. *Diego Dumé*).

11) «Feminismo, comunicación y cultura contemporánea» (Docente: Dra. *Ma. Laura Schaufler*).

12) «¿Qué ves cuándo me ves? Elementos conceptuales para el estudio y el análisis de las imágenes desde una perspectiva interdisciplinaria» (Docente: Dra. *Gabriela Cruder*).

13) «Cartografía del pensamiento latinoamericano: hacia una emancipación epistémica» (Docente: Dr. *Fernando Fava*).



### Cursos aprobados para ser dictados en 2022

1) «Transformaciones en la comunicación, la educación y la cultura en el escenario digital» (Docente: Dr. *Gonzalo Andrés*).

2) «Televisión: programación, streaming y consumo» (Docente: Dra. *Yamila Heram*).

### Propuesta de curso presentada para evaluación del Consejo Directivo

1) «Estudios críticos del discurso: herramientas teóricas y metodológicas para la investigación de problemas actuales» (docente: Dra. Ana Aymá).

### Organización del Primer Acto de Colación de Estudiantes de Posgrado

En el año 2019, en cumplimiento de un anhelo largamente reconocido, se realizó en el Auditorio «Rodolfo Walsh» el Primer Acto de Colación de estas características que tuvo lugar en la FCEDU. El mismo reunió a 37 egresados/as de las carreras Especialización en Docencia Universitaria; Especialización en Políticas de Infancia y Juventudes; Especialización en Nuevas Infancias y Juventudes; Maestría en Educación; Maestría en Educación y Desarrollo Rural; Maestría en Docencia Universitaria; Doctorado en Educación, que obtuvieron sus títulos en el rango comprendido entre los años 2003 y 2019.



### Comunicación de la investigación y el posgrado

La comunicación es intrínseca tanto a la producción de conocimientos como a la formación académica de grado y posgrado. «La ciencia que no se comunica no es ciencia», afirmaba Leonardo Moledo, docente de la Facultad por más de diez años. Eso supone, por una parte, la difusión inter-pares, la que se establece al interior de las propias comunidades científicas mediante la participación en congresos y la publicación de artículos en revistas especializadas; por otra, la que se genera a través de acciones y productos destinados a la sociedad en su conjunto, o a públicos específicos.

La SIP se involucró activamente en promover la comunicación en ambas direcciones, con resultados satisfactorios. Asimismo, varias de las actividades fueron organizadas con el objetivo de profundizar la articulación entre las funciones de investigación y posgrado. Entre las principales acciones realizadas en esa línea cabe destacar:

- Difusión sistemática de convocatorias (de financiamiento, de becas, y otras) provenientes de diversos organismos; de eventos actividades desarrolladas por la Secretaría, por las carreras de posgrado y por los proyectos de investigación a través de los canales del Área de Comunicación Institucional (ACI).
- A los fines de profundizar esta línea de trabajo, en el año 2019 la Secretaría acogió la práctica curricular «Comunicación institucional en la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación (UNER)» (a cargo de un estudiante de la Licenciatura en Comunicación Social). Durante su transcurso se actualizaron los contenidos vigentes en el Portal de la Facultad

relativos a carreras de posgrado, proyectos de investigación, centros de investigación. Se elaboraron ocho notas con equipos de investigación vigentes y con una graduada de posgrado, que fueron publicadas en el mismo espacio.

- Organización del «Ciclo Abierto de Estudios en Comunicación y Educación», que incluyó los ciclos: Estudios Visuales. Dinámicas de la cultura de la convergencia. Miradas sobre las Políticas de Educación Superior en la Argentina Actual.

- Organización de conferencias, paneles y mesas redondas dirigidas a la comunidad académica y abiertas al público interesado: 1) «Entre la Cooperación y el Conflicto: Equipos Multiprofesionales-Multidisciplinarios en el Ambiente Educativo». 2) Conferencia: «Juan José Saer o la construcción de una obra fragmentaria», «Borges periodista. Usos de la metáfora en los textos para prensa». 3) «La gestión de intangibles. Identidad, imagen, comunicación y marca como ámbitos estratégicos de la dirección corporativa e institucional». 4) «Las universidades públicas y los desafíos de las ciencias sociales». 5) «Miradas sobre las Políticas de la Educación Superior en la Argentina Actual». 6) «Nuestra positiva diversidad. Apuntes para un tratamiento intelectual, con aportes de la Historia de las Ideas Latinoamericana». 7) Mesa Redonda «La formación de posgrado en la universidad pública argentina».

- Organización de la «Jornada de divulgación sobre el uso de la Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología» y de las «I Jornadas de Intercambio y Difusión sobre Itinerarios en la Producción de Conocimiento».

- Presentaciones de libros: «Trabajadoras. Análisis de la Feminización de las Profesiones y Ocupaciones» (Comp. Dra. Silvia Yannoulas; en el marco del taller «Entre la Cooperación y el Conflicto: Equipos Multiprofesionales-Multidisciplinarios en el Ambiente Educativo»). «Saber, poder y subjetivación entre algoritmos y biomoléculas» (Autor: Pablo Manolo Rodríguez, actividad co-organizada con el CISPO).

En lo que concierne a las acciones orientadas a la construcción de cultura científica en la sociedad, además de promover y gestionar la participación de la comunidad académica en las actividades de las sucesivas ediciones de la Semana Nacional de la Ciencia y la Tecnología (SNCTI), la SIP llevó a cabo acciones propias en ese sentido:

- SNCTI 2015: Presentación de las revistas institucionales «del prudente Saber...», «El Cardo» y «Entregafías».

- SNCTI 2018: El acto de apertura nacional de la Semana de la Ciencia tuvo lugar en el Auditorio «Rodolfo Walsh», con la presentación de la obra teatral «Christiane, un biomusical científico». En la misma edición del evento se organizó la presentación de la obra «Los sonámbulos: una historia de la ciencia en dos patadas» (a cargo del grupo local Compañía de lo Urgente), destinada a escolares de la ciudad de Paraná.

- SNCTI 2019: Presentación de la obra teatral «Estudio sobre un cuerpo improbable» (a cargo del grupo local Compañía de lo Urgente), en la sala del Museo Histórico Provincial Martiniano Leguizamón, dirigida a todo público.



## Bienestar

Desde la gestión se han impulsado las convocatorias a **Becas** para estudiantes de grado, posgrado y graduados, tanto las que ofrece la universidad, aquellas fortalecidas desde la Facultad como las que se proponen desde los gobiernos nacional y provincial.

En lo que refiere a la institucionalización del diálogo con **estudiantes** de las carreras que alberga nuestra facultad se han habilitado diferentes canales, como la creación, en el año 2018, de la Coordinación de Asuntos Estudiantiles, en el marco de la Secretaría General de la FCEDU.

Se propuso como objetivos:

- Fortalecer la representación política e institucional del claustro estudiantil.
- Formular una política de bienestar estudiantil y de cultura, a partir de proyectos y propuestas que vehiculicen demandas e intereses de los estudiantes de las carreras que se cursan en la FCEDU.

## Actividades en las que ha participado

-Formación preprofesional (junto con Secretaría Académica y Coordinación de Carreras). Tutoría e intervención para el desarrollo e implementación tanto de Pasantías Educativas (Ley 26.427) como de Prácticas curriculares (instancias obligatorias según Plan de Estudios, según Resolución «C.D.» N° 408/10).

-Gestión, organización e implementación de Talleres para estudiantes. Ejemplos del año 2018 y 2019: Talleres culturales: Ritmo, Voz, Teatro (junto a Secretaría de Ext. y Cultura). Taller vivencial: *A mí nunca nadie* (espacio organizado por graduados de Comunicación social del Hospital Escuela de Salud Mental y de la Residencia Interdisciplinaria en Salud mental).



-Apoyo y planificación de Viajes académicos para estudiantes (según cronograma de Coordinación de carreras y cátedras/proyectos).

-Fomento de Prácticas Deportivas (Torneo interfacultades, articulación con Coordinación de Bienestar Estudiantil de UNER por el uso del Gimnasio de Oro Verde y Centro de Estudiantes FCEDU).

-Apoyo y seguimiento económico a Fotocopiadora del Centro de Estudiantes, en conjunto con la Coordinación de Gestión y Presupuesto.

-Charlas de prevención de la violencia sexista e institucional, especialmente de relación entre estudiantes y las experiencias profesionales de graduados/as; así como trabajo de seguimiento de casos en articulación con representantes y autoridad de aplicación de Protocolo contra las violencias sexistas de la UNER.

-Apoyo a la gestión para el otorgamiento de Becas estudiantiles: (en articulación con Coordinación de Bienestar Estudiantil de UNER, la comisión interclaustró de becas y otras las áreas administrativas de la FCEDU). Se trata de las becas propias del sistema de becas de la UNER (De Formación y de Estudio) como otras pertenecientes a los programas de becas que se implementan intermitentemente a nivel provincial y nacional.

-Intervención activa en las reuniones periódicas de la Comisión interclaustró e interfacultades de Administración del Comedor Universitario de Paraná - UNER.

-Impulso de una política de acompañamiento al estudiantado durante la virtualización del cursado por la pandemia, en conjunto con la Secretaría General. Se concretó la compra y entrega en comodato de tablets que permitió que estudiantes que no contaran con dispositivos puedan continuar con el cursado virtual.

En lo que refiere a los **Graduados**, desde el inicio de la gestión, en el marco del Vicedecanato se propuso la organización de un Área de Graduados, que se fijó la meta de trabajar en el reconocimiento, fortalecimiento, actualización y participación de los graduados en la vida política y académica de la FCEDU, a través de varias líneas de acción:

- Digitalización y actualización de la Base de datos de Graduadas/os de todas las carreras y terminalidades de la FCEDU para tener un mayor y continuo contacto con sus egresados. Para lo cual se convocó que trabajaron en conjunto con las áreas de Alumnado e Informática. Para este fin se modificó el programa SIU- Guaraní y cada graduado mantiene el mismo registro, al que se incorpora la fecha de egreso de cada una de las carreras que haya finalizado. De este modo se podrá tener el recorrido completo desde su inscripción en una o incluso varias carreras de la FCEDU, las materias que fue rindiendo en cada una, hasta la finalización de cada una con la fecha de su egreso.

- Se incorporó un becario estudiante para darle continuidad al armado de un boletín para graduados, con el envío de dos boletines con noticias por año. Este trabajo fue articulado con el Área de Comunicación Institucional.

- Convocatorias a la presentación de proyectos en el marco del **Programa de Cursos de Capacitación, Actualización y Profundización permanentes para**

**graduados** (Resolución C. S. 096/12). Sobre ese marco normativo, la FCEDU destinó fondos propios para reforzar esta convocatoria de la UNER con convocatorias específicas de los campos profesionales pertenecientes a las disciplinas que se estudian e investigan en la FCEDU.

· Hasta el año 2021, los cursos presentados, seleccionados por la comisión Ad Hoc, integrada por consejeros/as directivos/as con criterios explícitamente formulados, fueron los siguientes:

«Nuevos escenarios educativos, otros desafíos» (Resolución C.D. N° 065/15).

«Comunicación, educación y entornos virtuales. Del e-learning a las comunidades de práctica». (Resolución C.D. N° 065/15).

«Comunicación, educación y entornos virtuales» (Resolución C.D. N° 065/15).

«Comunicación comunitaria: procesos sociales e intervención» (Resolución C.D. N° 065/15).

«Campañas, gestión de crisis y estrategias en tiempos de política 2.0» (Resolución C.D. N° 065/15).

«Herramientas narrativas para el periodismo actual» (Resolución C.D. N° 351/16).

«Seminario presencial de producción y realización de actos y eventos. Nociones de ceremonial aplicados y usos de la voz hablada para la conducción protocolar» (Resolución C.D. N° 351/16).

«Storytelling y educación virtual: los docentes como migrantes digitales» (Resolución Rect UNER 122/17).

«Literatura Argentina y Comunicación: reflexiones en torno a la práctica» (Resolución Rect UNER 122/17).

«Comunicación política y de gobierno: introducción a sus bases teóricas y herramientas concretas» (Resolución Rect UNER 122/17).

«La política en la Argentina contemporánea: representaciones, medios y horizontes» (Resolución Rect UNER 122/17).

«Prácticas y técnicas de periodismo digital en el escenario de las narrativas transmedia» (Resolución Rect UNER 122/17).

«Tramas narrativas digitales: estrategias para profesionales de la comunicación, la educación y las artes» (Resolución Rect UNER 122/17).

«Desmontar la puesta del cine» (Resolución Rect UNER N° 034/18).

«Herramientas periodísticas para comunicar juicios de lesa humanidad» (Resolución Rect UNER N° 034/18).

«Diseñar estrategias para comunicar en gestión: herramientas y experiencias de comunicación de gobiernos» (Resolución Rect UNER N° 347/21).

«Comunicación en "Salud" y salud en la comunicación. Herramientas del cruce de la comunicación y la salud para el abordaje de problemas de comunicación en las instituciones» (Resolución Rect UNER N° 347/21).



Con el compromiso asumido en la búsqueda de cubrir las necesidades respecto a las incumbencias y competencias de los títulos, tanto de comunicación como de educación en las jurisdicciones provinciales, se llevó a cabo el dictado de la Carrera de Locución para graduados. Gracias a las gestiones realizadas por el Vicedecanato ante el ISER y el AFSCA, y la aprobación por parte del CD,<sup>11</sup> egresados recibieron el carnet habilitante de Locutor Nacional. Esto implicó que los graduados en Comunicación pudieran cursar solamente UN año (en lugar de los tres (3) que requiere la carrera de Locución actualmente) para obtener el TÍTULO HABILITANTE, que abre nuevas posibilidades laborales.

Este título se inscribe en el escenario delineado por la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual N° 26.522 del año 2009 y por la Ley de Doblaje N° 23.316 reglamentada en 2013.

También en este marco se realizó la remodelación del Aula-Estudio en el Edificio de Buenos Aires 389 que se incorporó al trabajo de las diferentes Áreas y Cátedras que requieran su utilización.

Se incorporaron seis graduados de la institución, al trabajo de las Comisiones Examinadoras del Compendio de Títulos para la Educación Obligatoria y sus modalidades y Educación Superior del CGE.

Desde 2016 se concursan becas destinadas a integrar el equipo interdisciplinario de la Residencia en Salud Mental (RISAM) que funciona en el Hospital Escuela de Salud Mental de Paraná. Se trata de un sistema de formación de posgrado para profesionales en el campo de la Salud Mental, conformado por diferentes disciplinas: medicina, psicología, trabajo social y terapia ocupacional. Los profesionales acceden a la beca de residencia a través de un concurso público que consta de diversas instancias de evaluación.

## Comedor Universitario

Desde la Secretaría General y la Coordinación de Asuntos Estudiantiles, se ha participado activamente en la Comisión Administrativa del Comedor Universitario en vistas a lograr definiciones que garanticen el bienestar y el acceso de los estudiantes, docentes y personal de la UNER a un menú diario. La Comisión es interclaustró y se conforma con autoridades que representan a los y las decanas de las tres facultades de la UNER con sede en la ciudad de Paraná: FCECO, FCEDU y FTS, también es integrada con personal administrativo, representantes de los Centros de Estudiantes de las tres facultades y representantes de los y las becaria/os que trabajan en el comedor.

Con respecto al menú, se trata de una propuesta supervisada profesionalmente desde su balance nutricional, sin cupo y a valores accesibles que tiene en cuenta distintas categorías de comensales (estudiantes UNER, estudiantes con beca parcial, menú UNER con donación, menú UNER familiar, estudiantes UADER, comunidad graduada, personal UNER y otras Universidades y visitantes), teniendo siempre presente que la función principal del comedor es el bienestar y la permanencia de los y las estudiantes en la Universidad Pública.

Dentro de las definiciones importantes para el bienestar de la comunidad universitaria se cuentan el otorgamiento de 30 becas parciales por facultad para estudiantes que presenten dificultades para acceder al menú. Durante el proceso de aislamiento social, preventivo y obligatorio determinado por la pandemia, se decidió sostener becarios que cumplimentaran los requisitos de incorporación, aunque el servicio de comedor debió detenerse y el espacio fue cerrado en 2020, en 2021, se reabrió con el otorgamiento de viandas, previamente a su apertura definitiva en el comienzo de los cursos regulares del año 2022.

## Accesibilidad

En base al compromiso asumido en torno a la accesibilidad en la FCEDU, en 2018 y basados en el antecedente de la Comisión de Accesibilidad y Discapacidad de la Universidad Nacional de Entre Ríos y el Programa Integral de Accesibilidad en las Universidades Públicas de la Comisión Interuniversitaria: Discapacidad y Derechos Humanos. Se aprobó en Consejo Directivo la conformación de la Comisión de Discapacidad y Accesibilidad de esta Facultad, basado en la necesidad de generar un espacio de trabajo que, particularmente, acompañe estas problemáticas al interior de la Institución.

Esta comisión trabaja con el objetivo de: aportar a la construcción de una Universidad Pública no excluyente; acompañar las acciones que la Comisión de Discapacidad y Accesibilidad de la Universidad Nacional de Entre Ríos; promover en cada uno de los claustros instancias de debate y reflexión sobre discapacidad y accesibilidad, considerando la singularidad que estas problemáticas asumen al interior de la Facultad; elaborar propuestas vinculadas a optimizar las condiciones de accesibilidad académica de los distintos actores institucionales; planificar estrategias para favorecer el ingreso, tránsito, permanencia y egreso de personas con discapacidad en el ámbito de nuestra Facultad y contribuir al desarrollo de instancias de producción de conocimiento sobre discapacidad y accesibilidad, potenciando los abordajes y aportes que desde el campo de la Educación y la Comunicación pueden realizarse respecto de estas problemáticas.

Como hito de esta facultad, gracias a las obras concluidas en 2021, se logró la accesibilidad por rampas al edificio de Buenos Aires 389 desde el patio de La Casona, en

vistas a lo estipulado por la legislación vigente (Ley 24.314 y Decreto N° 914/97), sobre que los predios de las Universidades Nacionales sean accesibles y seguros para todos sus usuarios, independientemente de sus condiciones físicas y sensoriales. El diseño de Circuitos Mínimos Accesibles (CiMA) favorecen la posibilidad que todas las personas puedan transitar por los edificios académicos principales para desarrollar las actividades específicas en la Facultad.

En esta línea de trabajo, en 2019, la FCEDU designó sus representantes en la Red Universitaria de Cátedras y Carreras de Educación Especial (RUEDES), con la finalidad de formar parte de un espacio de reflexión, acción y cooperación interuniversitaria, que habilite acceder a respuestas a las demandas del contexto en materia de formación de recursos humanos, investigación y extensión en Educación Especial.



## Infraestructura y equipamiento

Con amplio consenso de la comunidad universitaria de la Facultad y la Universidad, expresadas por los correspondientes cuerpos colegiados, la Facultad logró llevar adelante en 2016 la adquisición del inmueble de Alameda de la Federación 109/115, operación que brindó una inmejorable proyección para el desarrollo edilicio, en tanto linda con los inmuebles de Alameda 105 y Buenos Aires 389, incorporando además un espacio verde a la Facultad para la realización de eventos sociales y culturales.

En el 2021 finalizó la segunda etapa de la obra de integración, accesibilidad y construcción de espacios áulicos del edificio. En la primera fase se construyó un salón de usos múltiples (SUM) en la parte final del patio y aulas sobre el SUM y, en la segunda fase se planteó el circuito mínimo de accesibilidad, el nexos con el edificio de calle Buenos Aires 389 mediante el patio de Alameda, y la puesta en valor de los espacios verdes del patio.

Respondiendo a las necesidades de equipos de investigación, se acondicionó un espacio en el primer piso del inmueble de Alameda 109/115. Se realizaron trabajos de mampostería, pisos, instalación eléctrica, colocación de aire acondicionado, mobiliario, pintura y aberturas para generar un box de investigación y una sala de reuniones.

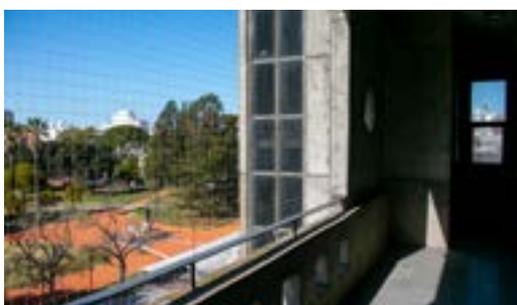
En el edificio de Alameda de la Federación 105 se configuró un lugar en común para el CePCE y la oficina de EduVirtual. Para esto se llevó a cabo la refuncionalización del Centro de Producción y se trasladaron los Laboratorios de Audio y de la Agencia Radiofónica al espacio adaptado en la antigua Aula C, más un ambiente de trabajo y edición. En el mismo esquema de obra se amplió el espacio de trabajo en el Área Gráfica y en el del Área de Producción Audiovisual, integrando la sala de edición con el set.



Complementariamente a esta obra en Alameda 105 se realizó la refuncionalización del depósito (que había funcionado como laboratorio de revelado) y el antiguo baño del primer piso para instalar el espacio del área de Educación a Distancia donde funciona EduVirtual y se reestructuraron y modernizaron los baños de planta baja.



En Buenos Aires 389 Como parte de las mejoras se cambiaron las luminarias y se instalaron luces led en todo el hall brindando más luminosidad, se colocaron bancos en el hall y pasillos, un sistema de redes anti palomas en la totalidad del edificio que permite mantener aseados los balcones y escaleras de emergencia y se llevó a cabo la obra de limpieza de la fachada.

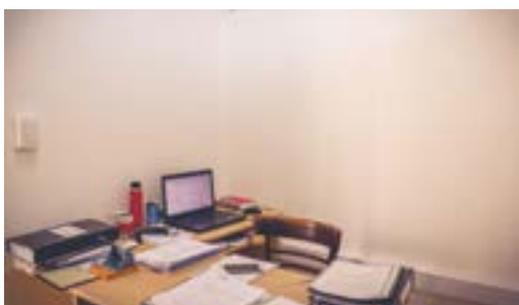
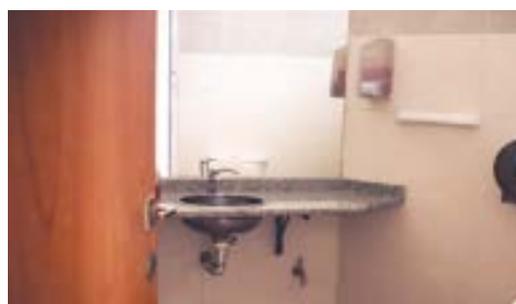


En el Auditorio «Rodolfo Walsh» se adquirió nuevo equipamiento para proyecciones audiovisuales, que posibilitó su funcionamiento como sala de cine y a través de un convenio con el Instituto Nacional del Teatro (INT), la Secretaría de Extensión y Cultura gestionó la colocación de luces de alta calidad para el espacio escénico que requirió de obras de incorporación de vigas para soportar la parrilla y las luces. La incorporación de esta infraestructura perfiló el uso del Auditorio como espacio de eventos artísticos, impulsando más acciones de extensión y cultura, y permitiendo posicionarlo como sala para presentaciones de arte escénico, eventos musicales y apoyo a la comunidad teatral de la zona.



En Alameda de la Federación 106 se llevó a cabo la construcción y renovación de los baños de planta baja y primer piso; la construcción de un nuevo y amplio espacio de cocina; la reparación de techos, paredes y la restauración de aberturas en la oficina de Alumnado y obras de pintura en todo el edificio. Y en el lugar liberado por el traslado del laboratorio de Audio de la Agencia Radiofónica de Comunicación se amplió la Secretaría Académica, incorporando una sala de reuniones y espacios destinados a áreas administrativas.

Sumado a lo anterior, se llevaron a cabo obras de pequeña y mediana escala en aulas y espacios comunes: reparación de veredas, humedades y rajaduras, etc. Restauración de la sala de profesores y Consejo Directivo.



También a lo largo de la gestión se dio un salto en cuanto a la infraestructura y condiciones institucionales para el desarrollo y aprovechamiento de tecnologías digitales, tanto en la presencialidad como en la virtualidad:

- Fortalecimiento del área de informática
- Inversión en servidores, conectividad, equipamiento administrativo y de producción (CePCE, ACI)

- Nuevo gabinete de informática para docentes y alumnos (Alameda 105, primer piso) y ampliación de boxes de uso compartido (hall de Buenos Aires 389)
- Implementación de softwares y módulos de servicios que permitieron entre otras cosas: la puesta en funcionamiento del nuevo portal institucional y sus microsítios, la creación del campus virtual Moodle, la grilla de bedelía online y la obtención de certificados y trámites online para alumnos. Estas medidas permitieron una respuesta excepcional para el sostenimiento de la actividad académica durante la pandemia, siendo nuestra facultad a través de EduVirtual, un ejemplo de acompañamiento a las trayectorias estudiantiles y docentes.



En cuanto a la adquisición actualización y mejoramiento de equipamiento, la misma se realizó a partir de una propuesta, a las diversas áreas que conforman la Facultad, de presentar un plan bi-anual de inversiones con metas y objetivos definidos. En el informe presupuestario elevado al Consejo Directivo se detallan las inversiones mencionadas.

Se destinaron recursos y profesionales para el fortalecimiento del Departamento Informática a través de la incorporación de proyectos de desarrollo de sistema especiales y aplicaciones, así como para la optimización de la implementación de los sistemas de información universitaria (SIU).

Se comenzó la digitalización de la normativa de la Facultad para su publicación a través del digesto de la UNER ([www.digesto.uner.edu.ar](http://www.digesto.uner.edu.ar))

En el año 2015, a partir de un cambio en la flota de vehículos de Rectorado, la Facultad de Ciencias de la Educación adquirió un auto Volkswagen Bora modelo 2012. Esta adquisición da respuesta a una demanda largamente esperada que cubre la necesidad de movilidad en la Facultad, tanto para las autoridades como para eventuales traslados por actividades académicas, del personal y equipamiento.



## Crecimiento y consolidación institucional

Respondiendo a las políticas que conformaron los ejes de la gestión de la FCEDU-UNER, se trabajó en la consolidación y el crecimiento de áreas sustantivas para fortalecer el trabajo institucional:

**Área de Gestión Editorial.** Esta línea de acción se estableció para dar estabilidad, continuidad y periodicidad a publicaciones de nuestra unidad académica. Se gestiona la publicación, impresa y digital, periódica de dos revistas académicas de la FCEDU: El Cardo y Del prudente saber. También se produce la publicación digital de producciones específicas (Conferencias, Jornadas, etc.)

**Área de Difusión de Carreras.** Desde su enclave en la Secretaría de Extensión y Cultura, articula actividades con el área de Rectorado y desarrolla actividades propias tanto en escuelas de la zona como en la misma facultad con el objetivo de activar la motivación por los campos de la Comunicación, la Educación y la Cultura en las poblaciones dispuestas al ingreso. El dispositivo «Tramando medios» es una herramienta importante en esta tarea.

Esta área trabaja en forma mancomunada con el ACI en la promoción de las carreras de grado y desarrolla talleres en escuelas de toda la provincia. En forma conjunta con las Facultades de Ciencias Económicas y Trabajo Social, desarrolló el programa de Difusión de Carreras «Ida y Vuelta» en escuelas periféricas de la ciudad de Paraná, lográndose una gran inserción en esta comunidad educativa que logró captar el interés de sus estudiantes para continuar sus estudios en el sistema universitario. Además, se dio lugar al programa «Un Día en la Facultad» y se participó en las Ferias de Carreras, como así también se atendió el Espacio virtual de Difusión de Carreras en el Portal del Ingresante.

**Relaciones Internacionales:** comprende las plazas de movilidad, tanto estudiantil como docente de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM), JIMA (ahora PILA), además de otras, como las becas de la Fundación Carolina. Gracias a esto, estudiantes de nuestra facultad estuvieron en: la Universidad Federal de Río Grande do Sul (UFRGS), Universidad Autónoma de Sinaloa, Culiacán, México, en el marco de la Beca JIMA. Programa Escala Estudiantil AUGM en la Universidad Federal de Paraná (Brasil). La Universidad Estadual Paulista (UNESP). Y nuestra facultad recibió estudiantes provenientes de: México, Brasil y España.

**Asesoría Jurídica:** También en el marco de las acciones que dan respuesta a las vacancias institucionales de la FCEDU, se puso en marcha, a través de la contratación del abogado Federico Ornik, un órgano que asesora legalmente a autoridades, personal administrativo, docentes, estudiantes y graduados, para el desarrollo de las diversas actividades de la Facultad. Tal asesoría está contemplada en la Ley Nacional de Procedimiento Administrativo N° 19549 —Art. 7, Inc. d.—, e interviene en todos los expedientes y trámites administrativos que requieren de una opinión jurídica.

**Área de Educación a Distancia (Programa EduVirtual):** En 2016 se creó el Programa EduVirtual, mediante el cual la FCEDU asumió el compromiso institucional de propiciar la inclusión de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la enseñanza, como apoyo a la presencialidad y como parte de nuevas propuestas que representen alternativas de acceso a la universidad para sectores históricamente excluidos.

Hacia fines de 2021 el Consejo Directivo avaló la creación del Área de Educación a Dis-

tancia, sobre la base del equipo y los antecedentes del Programa EduVirtual. La opción pedagógica a distancia —en los formatos híbridos, bimodales o virtuales— representa un medio y una oportunidad para avanzar construir alternativas inclusivas, generando condiciones que posibiliten el acceso democrático al conocimiento, mediante propuestas de enseñanzas de calidad, equitativas e igualitarias. Para lo cual, se hace imprescindible el diseño de nuevos ambientes educativos que ofrezcan mejores apoyos y que incorporen diferentes medios para el aprendizaje de aquellos estudiantes que tienen la oportunidad de cursar en forma presencial las diferentes asignaturas, como así también para aquellos que no participan de clases en el sentido tradicional.

**Coordinación de Asuntos Estudiantiles:** El complejo escenario de políticas de ajustes y reducción del gasto público planteado en 2018, impactó fuertemente en el **complejo** científico – tecnológico que incluye a las universidades nacionales. Sus efectos, tanto económicos y socioculturales como subjetivos, se hicieron sentir en toda la comunidad de la UNER y la FCEDU.

En ese contexto, la gestión consideró imprescindible la creación de una Coordinación que, en el marco de la Secretaría General, se ocupe específicamente de comunicarse más fluidamente con los estudiantes, para trabajar demandas e intereses del claustro, otorgando institucionalidad al diálogo, para fortalecer la representación política e institucional del Claustro Estudiantil, la vinculación del Centro de Estudiantes con los demás claustros y los órganos de gobierno de la Facultad y que formule políticas y proyectos de bienestar estudiantil y de cultura, que atiendan y vehiculicen demandas e intereses de los estudiantes de las carreras que se cursan en la FCEDU.

**Comisión de Accesibilidad:** creada tras la aprobación del CD en 2018. Esta comisión trabaja en pos de generar un espacio de acompañamiento de estas problemáticas al interior de la Institución, articulada con la Comisión de Accesibilidad y Discapacidad de la UNER y el Programa Integral de Accesibilidad en las Universidades Públicas de la Comisión Interuniversitaria: Discapacidad y Derechos Humanos.

**Observatorio de Políticas Educativas:** Tras la firma de un convenio de cooperación recíproca con el Consejo General de Educación de Entre Ríos, en 2016 se conformó en la FCEDU el Observatorio de Políticas Educativas (OPE) como espacio donde enmarcar institucionalmente la organización y sistematización de la producción de conocimiento de los procesos de docencia, extensión e investigación con la finalidad de socializar y resignificar articuladamente con organismos e instituciones en vista tanto a potenciar la formación de los egresados de la FCEDU, como a aportar a los espacios de toma de decisiones políticas que tengan que ver con nuestra realidad educativa local y regional.

## Compromiso y mejora de las condiciones laborales

Los 8 años de gestión comprendidos en el período 2014-2022 han representado un marcado mejoramiento de las condiciones laborales, tanto del personal docente como no docente.

En el caso del personal docente, ha resultado significativo el proceso de sustanciación de concursos ordinarios encuadrados en el Art. 73 del Convenio Colectivo de Trabajo. Más de 60 cargos interinos accedieron a la condición de ordinario entre 2016 y 2020, siendo la Facultad de la UNER con mayor cantidad de concursos. Inclusive, con fuerte impulso de la Secretaría Académica y apoyo del Consejo Directivo, se elevaron a la Comisión Pa-

ritaria con competencia en la materia, los fundamentos y el pedido de encuadramiento de cargos destinados a áreas donde se cumplen funciones docentes, lo que permitió sustanciar concursos en: Área de Comunicación Comunitaria; Departamento de la Mediana y Tercera Edad; Área Gráfica, Área Video y Agencia Radiofónica de Comunicación del CePCE. En este mismo sentido, el Consejo Directivo elevó recientemente al Consejo Superior el aval para la apertura de concursos docentes para cubrir funciones de coordinación en el Área de Educación a Distancia y la Agencia Radiofónica de Comunicación.

La culminación del proceso por Artículo 73 y la paulatina normalización de la situación excepcional por pandemia, generaron condiciones para continuar con la política de regularización de la planta docente, para lo cual se presentó al Consejo Directivo el Plan de Concursos de Profesores Titulares Ordinarios, que aborda una deuda histórica con las cátedras que cuentan con cargos de docentes adjuntos (interino u ordinarios) que cumplen funciones correspondientes a cargos mayores.

La primera etapa de este Plan abarcó 10 cargos de adjuntos interinos (nunca concursados) para los cuales se sustanciaron 10 concursos de profesor titular ordinario. La segunda etapa incluye 5 cargos de adjuntos interino que sí concursaron para dicha función; y una tercera etapa abarca más de 20 cargos de adjuntos ordinarios que ejercen funciones de titular. La segunda y tercera etapas, quedarán bajo definición política del nuevo Consejo Directivo que inicia en abril de 2022.

La FCEDU ha incrementado sustancialmente la planta de docentes ordinarios en carreras permanentes. Sobre un total de 215 cargos ejecutados, el 60,4% son cargos ordinarios (no se cuentan auxiliares alumnos ya que no acceden a la condición de ordinarios), alcanzando a marzo de 2022 el 88% de los titulares/asociados la condición de ordinario.

En el caso del personal administrativo y de servicios, también se apostó y priorizó una política de concursos para ir cubriendo los cargos correspondientes de manera permanente, a través del cual se fueron concursando las categorías disponibles (6 a 2), subrogadas o vacantes, equiparando a su vez cantidad de cargos disponibles con personal en funciones.

Hacia 2015, en el marco de acuerdos de la Comisión Paritaria local, se definió un proceso para la regularización de cargos categoría 7 en todas las Facultades, que implicó la posibilidad de generar el pase a planta permanente de 10 agentes PAYS, mediante un proceso de evaluación especial.

La regularización de los cargos de planta permanente 2014-2022 se observa en el siguiente cuadro.

CAT	2014				2022			
	Disponibles	Ejecutadas	Permanentes	Int/Subr	Disponibles	Ejecutadas	Permanentes	Int/Subr
2	2	2	2	0	2	2	2	0
3	9	12	9	3	9	9	9	1
4	13	8	7	1	13	12	11	1
5	7	8	4	4	4	6	6	0
6	2	3	1	2	2	2	2	0
7	13	18	7	11	13	13	7	6
<b>Totales</b>	<b>46</b>	<b>51</b>	<b>30</b>	<b>21</b>	<b>46</b>	<b>44</b>	<b>37</b>	<b>8</b>
		110,85%	59%	41%		96%	84%	16%

- De sobrejacular la planta de cargos la Facultad pasó a ejecutar casi al 100%
- Las categorías interinas o subrogadas disminuyeron del 41% al 16%
- Se incrementaron del 59% al 84% los cargos de planta permanente

Además la Facultad ha incorporado desde el 1 de abril de 2022 cuatro agentes categoría 7 en el marco del convenio-programa UNER-SPU, que contempla la cobertura por concurso de dichos cargos en el mediano plazo, una vez que se consolide el presupuesto como parte de la planta permanente.

### Articulación con el medio

Las políticas de fortalecimiento del vínculo con la sociedad posicionan a la FCEDU como agente cultural desde múltiples dimensiones, propician la producción, apropiación y circulación de conocimientos socialmente relevantes de, en y hacia los diferentes niveles, actores y organizaciones del Estado y la sociedad civil; consolidando la participación de la Facultad en redes académicas y diversos foros nacionales e internacionales que agrupan a las Facultades, Universidades y a nuestras carreras, como lo son ANFHE (Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación), FADECCOS (Federación Argentina de Carreras de Comunicación Social), REDCOM (Red de Carreras de Comunicación Social y Periodismo) y CODESOC (Consejo de Decanos y Decanas de Ciencias Sociales).

La gestión planteó un proceso de apertura y resignificación institucional en vistas a lograr una real inserción y protagonismo de la FCEDU en el medio, a través de la investigación, la extensión, el trabajo en territorio y la construcción de conocimiento, que revalidan la función social de la universidad y su compromiso con la comunidad. En este sentido se desarrollaron varias líneas de trabajo que profundizan la relación dialógica con el medio social y cultural.

### Consolidación del Sistema de Extensión

En el marco de una facultad y una universidad abierta, crítica, creativa y comprometida con sus funciones sociales, la Extensión se propone la democratización del saber y una relación dialógica, interactiva y multidireccional que aporte al crecimiento cultural y la transformación social de la comunidad.

Para esto se desarrollaron intervenciones en espacios de desarrollo de procesos de simbolización, expresión sociocultural en escuelas, medios de comunicación, organizaciones de la sociedad civil, instituciones de encierro, centros culturales, centros vecinales, centros de salud, áreas culturales del estado, grupos autogestivos, etc..

En estos 8 años se acompañaron diversos Proyectos de Extensión, un Programa de Extensión, numerosas Acciones de Extensión, proyectos de curricularización de la extensión, voluntariado universitario y actividades culturales.

Desde la Secretaría de Extensión y Cultura se trabajó entendiendo que los campos a los que remiten las carreras troncales de esta unidad académica —la educación y la comunicación social— tienen sus raíces epistemológicas en el terreno cultural. De este modo, las consecuencias de la acción de los educadores y los comunicadores sociales, como trabajadores, son político-culturales: somos trabajadores de la cultura. Esta secretaría

desarrolló su actividad desde la concepción de la activación de derechos culturales. En base a esto es que se propuso al Consejo Directivo el cambio de nombre de la Secretaría a Secretaría de Extensión y Cultura.

La tarea central de una gran cantidad de proyectos y líneas de acción de extensión consiste en generar espacios de expresión y entornos creativos, donde se tramitan las configuraciones de las diversas subjetividades (jóvenes, de género, adultos mayores, en situación de encierro, de salud mental, etc.), y que docentes, estudiantes, egresados y PAyS desarrollan sus intervenciones como generadores de ámbitos culturales, espacios de desarrollo de procesos de simbolización, de expresión sociocultural en escuelas, medios de comunicación, organizaciones de la sociedad civil, instituciones de encierro, centros culturales, centros vecinales, centros de salud, áreas culturales del estado, grupos autogestivos, barrios, entre otros espacios.

Se entendió que era necesario consolidar y fortalecer una estructura de gestión de la Secretaría de Extensión y Cultura, y generar posibilidades presupuestarias que permitan el desarrollo de sus líneas de acción ya que al asumir la gestión en 2014 había un personal único. Se planteó entonces una estructuración del espacio acorde a las necesidades y al crecimiento de las demandas de sus diversas funciones, estableciendo la configuración de áreas para el desarrollo de diversas líneas de acción, con un equipo de trabajo de docentes, PAyS y becarios que se abocan a la coordinación con el Sistema de Proyectos UNER, articulación con el Área de Comunicación Comunitaria, Área de Difusión de Carreras, Área de Gestión Editorial, Asistencia Técnica Rodolfo Walsh, Área Activación Cultural (producción de eventos, articulación con el INT, Articulación con el DMyTE, articulación con el programa de nuestra unidad académica Jardín de gente que se emite por radio UNER, articulación con el Área de Producción Audiovisual) y articulación con el Área de Comunicación Institucional.

### Actividades culturales

El Área Activación Cultural trabajó en la programación y activación de los espacios de la facultad —Auditorio, pasillos, hall, patio de la casona, etc.— con un perfil cultural acorde a nuestra unidad académica. Se mencionan aquí algunas de las actividades llevadas a cabo a modo de muestra del rol de la Facultad como actor cultural de la ciudad y la región, rol central en la función de extensión universitaria. Consideramos que en la activación de la vida cultural se ponen en juego los modos de habitar nuestro territorio y comunidad y que la FCEDU es un punto de cultura activador en este proceso.

En el Salón Auditorio «Rodolfo Walsh» se realizaron tareas de gestión y administración, para la presentación de diversas expresiones artísticas, con la meta de posicionarlo como sala cultural activa de la ciudad. Por otro lado, se avanzó en la formación de Recursos Humanos a raíz del trabajo de tres Becarios cubriendo los proyectos de Extensión, Curricularización, voluntariado, y las diversas actividades realizadas por la Secretaría.

- Se concretó un convenio con el Instituto Nacional del Teatro (INT) por el cual se equipó de sistema de iluminación para que, en ocasiones, funcione como sala con propuestas teatrales. Además de funciones de los Selectivos provinciales, se llevan a cabo, en ese marco, funciones de teatros: «Irene, la marca del amor»; «El nieto»; «La rockola del pato mojado», «Estado de memoria», entre muchas otras.

- Además, se logró al inicio de la gestión un nuevo equipamiento para proyecciones audiovisuales en el Auditorio, que posibilitó su funcionamiento como sala de cine en ciclos que se vienen desarrollando de manera periódica como lo son: Cine Acción; Otra agricultura es posible ; La pesada del DOC ; Cine Migrante ; Ventanas en los muros y la avant premiere de la serie web Urbanos, etc.
- Asimismo, se desarrollaron ciclos musicales, entre los que se cuentan: El sótano vivo, transmitido por Radio UNER Paraná; Contrabajos; Entre Músicas; Mujerío en abril; Ciclo Compositoras (se realizaron piezas audiovisuales para cada una de las funciones del ciclo).
- Se han combinado acciones en colaboración con el Instituto Audiovisual de Entre Ríos hoy Instituto Autárquico Audiovisual de Entre Ríos (IAAER).
- Entre los eventos llevados adelante en el Auditorio y transmitidos en vivo por la radio, contamos además: el aniversario de 5 años de Radio UNER —con músicos y bandas en vivo ese mismo día, y un recital de Adrián Abonizio—; 25 años de La Calandria y el programa final de La Caja Negra, producido por estudiantes de la FCEDU.
- Se desarrollaron también eventos como: la muestra «La ciudad revelada», la exposición «40 años del golpe. Libros prohibidos para niños y jóvenes», las muestras de fotografías «Imágenes de la lucha de Abuelas de Plaza de Mayo» y «Fuera de foco» del Hospital Escuela de Salud Mental. Estas actividades propiciaron la vinculación con organismos como el Registro Único de la Verdad, el Hospital Escuela, el Museo Histórico Martiniano Leguizamón, la Biblioteca la Nube, etc.
- En ese mismo marco de articulación con organizaciones, se han establecido convenios con las Asociaciones Civiles Barriletes y La Poderosa para la suscripción de 10 ejemplares de la revista Barriletes y La Garganta Poderosa que se distribuían en nuestros edificios para su lectura.
- Se brindó apoyo a Festivales como el de Teatro Callejero «Corriendo la Coneja» que se realiza en el mes de abril en la ciudad entre otras propuestas afines a nuestra línea de acción.
- En esta misma línea de acciones se ofrecieron una serie de talleres de expresión para la comunidad de la facultad: Teatro, Canto y Percusión: Ritmo, Gesto y Voz, que se propusieron para explorar el ritmo, lo lúdico, el cuerpo, los gestos y la voz. El propósito de estas actividades es, por un lado fomentar una línea de acción que permita el desarrollo de expresiones artísticas a través de distintos lenguajes, canto, percusión y teatro y además generar espacios de expresión sociocultural donde se concreten diversas iniciativas de integración entre los distintos estamentos de la comunidad académica (docentes, estudiantes, etc.) en un contexto más allá de su relación formal. Esta línea, desarrollada en conjunto con la Coordinación de Asuntos Estudiantiles, fomenta lazos comunitarios, sentidos de pertenencia e instancias lúdicas tanto en el marco de la comunidad de nuestra facultad como en la apertura a la sociedad.

- Se produjo el espectáculo «Orígenes» entre el taller de percusión y el club de narradores del DMyTE. Esta iniciativa fue una verdadera experiencia de creatividad y de articulación y mixtura de lenguajes.
- También se llevó adelante la muestra del taller de teatro a cargo de Gabriel Cosoy que propone un espacio, de carácter grupal, una experiencia para reconocer y valorar el propio cuerpo y la voz, como posibilitadores de la expresión y la comunicación.
- Así mismo el taller de canto y percusión han participado de actividades de movilización popular.



En articulación con espacios como el CePCE, el ACI y radio UNER, se trabajó en la producción de materiales que visibilicen, difundan y fomenten un modo de entender lo cultural como dimensión de la producción de sentidos a partir de acciones y proyectos llevados adelante desde la unidad académica y también campañas que ponen el énfasis en la activación de derechos culturales como lo fueron: la serie audiovisual Encuadre; Relatos en primer plano sobre activación de derechos culturales; Territorios en primer plano; aulas en primer plano; campaña sobre derechos culturales y piezas audiovisuales del Ciclo Compositoras.

En este mismo marco, el **Área de Comunicación Comunitaria** trabajó líneas de acción vinculadas a la extensión en vistas a la activación de derechos culturales y territorios sensibles como comunicación en espacios de encierro a través del Proyecto de Prácticas Integrales y Territorios «Universidad y Cárcel: Bitácoras y nuevos rumbos»; comunicación y soberanía alimentaria: Proyecto «Hablemos con la boca llena: soberanía alimentaria y comunicación comunitaria»; comunicación y género: Proyecto «Talleres de Comunicación Comunitaria con Perspectiva de Género»; comunicación en organizaciones sociales; comunicación y medios comunitarios y comunicación y memoria. También desde este espacio se dio curso al Proyecto de Diplomatura: «Comunicación comunitaria en radios».

**El Departamento de la Mediana y la Tercera Edad**, durante los dos periodos de la gestión, logró hitos importantes en materia de formación, investigación y propuesta educativa, lo cual se enmarca en una dinámica de trabajo del equipo de gestión y en un claro acompañamiento a la hora de gestionar colaborativamente demandas, propuestas y articulaciones.

En materia de investigación, por primera vez en los 38 años de vida del Departamento de la Mediana se presentó, desarrolló y concluyó un proyecto de investigación, PID NOVEL 3176 «Educación, envejecimiento y universidad: el caso del Departamento de la Mediana y Tercera Edad (DMYTE) de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNER», el cual fue evaluado por la experta de la Universidad de Buenos Aires y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), doctora María Julieta Oddone. Informes parciales y finales fueron presentados en congresos nacionales e internacionales.

Asimismo, se elaboró una propuesta de posgrado junto al docente de la Universidad de Buenos Aires y referente del Instituto de Formación Parlamentaria de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, doctor Gustavo Mariluz, pero ante el escenario pandémico de 2019 no se pudo desarrollar.

Por otro lado, y a partir de un convenio de colaboración mutua con el municipio de Santa Fe, se ofreció en 2021 la 1ª Formación Gerontológica Derechos, territorialidades y cuidados a referentes e interesados de diversos espacios de esa localidad.

En otro orden, y en lo que refiere a la propuesta educativa para y con personas mayores, hasta 2019 se llevó adelante una propuesta de aproximadamente 70 cursos y talleres presenciales en las sedes universitarias y de las Aulas Abiertas Itinerantes de diversos ámbitos comunitarios. En 2020, la pandemia desafió al equipo de trabajo a repensar prácticas, propuestas y espacios, y de esa manera surgieron tres nuevas líneas de trabajo bajo la modalidad virtual: cursos, aulas abiertas en red y las micro-propuestas educativas y culturales. Estas últimas resultaron de la convocatoria de las Líneas de Extensión en Emergencia de la Secretaría de Extensión de la UNER, para luego ser parte del programa del Departamento a partir de un trabajo colaborativo entre la Facultad de Ciencias de la Educación, el municipio de Santa Fe y el ministerio de Desarrollo Social de Entre Ríos. Esta labor articulada posibilitó llegar, como nunca antes, a vejez rurales y de variadas urbanidades. En el caso de los cursos virtuales, por primera vez el Departamento ofreció a sus estudiantes propuestas en la plataforma EduVirtual, lo cual implicó un desafío para los docentes, para las personas mayores que se sumaron y para los equipos intervinientes. En 2022, por primera vez se brindará un programa de cursos y talleres presenciales y virtuales.

En cuanto a los vínculos con otras universidades, desde 2019 se logró un trabajo sistemático con programas universitarios para y con personas mayores de otras universidades nacionales que se tradujo en dos ediciones de encuentros nacionales de programas y proyectos universitarios para y con personas: en 2020 organizado por la Universidad Nacional de Córdoba, y en 2021 por su par de San Luis. En uno y otro encuentro, la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Entre Ríos, a través de su Departamento de la Mediana y Tercera Edad, tuvo un rol protagónico en la definición y participación en el programa. Ambas ediciones fueron declaradas de interés.

Por otro lado, el Club de Narradores del Departamento de la Mediana y Tercera Edad fue distinguido en 2017 con el premio a nivel nacional «Pregonero» en la categoría Institución, otorgado por la Fundación El Libro, que desde hace veintisiete años distingue a difusores de la literatura infantil argentina. En tanto, durante 2020, el DMyTE y Radio UNER Paraná presentan una serie de 8 cuentos para niñas y niños narrados por el Club de Narradores del Departamento de la Mediana y Tercera Edad de la FCEDU-UNER. Esta acción se dio dentro de las actividades que los medios de comunicación universitarios vienen desarrollando para acompañar la difusión de contenidos educativos para los distintos niveles implementados por el Ministerios de Educación a través del programa Seguimos Educando.



### Agenda de eventos de jerarquía

A lo largo de estos años se potenció la organización y realización de eventos que fortalecen el posicionamiento regional y nacional de la Facultad en el campo de la comunicación y de la educación, como por ejemplo:

- COPUCI 2015
- Plenario RUEDA 2015
- Congreso de Comunicación/Educación
- ENACOM 2017
- Ciclos: Dinámicas de la convergencia, conferencias políticas de la comunicación, La radio del nuevo siglo, ESI
- Jornadas de didáctica
- Jornadas de comunicación comunitaria
- Conversaciones con la escuela secundaria

- Jornada sobre Investigación Educativa: temas, problemas y desafíos en los escenarios contemporáneos
- Jornadas sobre EL CITER y las líneas de investigación en ciencias sociales
- Conferencias sobre el «Procesamiento cognitivo de la negación lógica» y «Procesamiento de representaciones gustativas y visuales en la memoria operativa»
- Jornadas y talleres «El fenómeno de la narrativa transmedia: análisis y producción»
- Jornadas de Educación a Distancia en el Nivel Superior (en 2022 se desarrollará la IV Edición)



### Servicios a terceros

La FCEDU también brinda servicios tanto a entes gubernamentales, no gubernamentales, organizaciones civiles y empresas privadas, que abarcan un amplio espectro:

- Campañas de sensibilización y bien público
- Capacitación docente y a profesionales
- Servicios educativos a distancia, virtual o bimodalidad
- Producción de contenidos para TV, Radio y medios gráficos
- Consultoría y asesoramiento en: comunicación estratégica, imagen institucional, identidad visual, sondeos de opinión, comunicación institucional, comunitaria, asistencia técnica y metodológica para investigaciones y estudios de campo, impacto de políticas educativas, comunicacionales, culturales y socioeconómicas.
- Producción de materiales educativos

## Vínculos institucionales

La facultad mantiene vínculos con un importante número de instituciones públicas e intermedias del entorno. En su totalidad, las relaciones establecidas con distintas organizaciones se enmarcan en más de ochenta (80) convenios generales y acuerdos específicos.

La lista de convenios incluye entre otros a: el Consejo General de Educación de la Provincia de Entre Ríos, El INADI, la UADER, el Ministerio de la Producción de la Provincia de Entre Ríos, el Ministerio de Salud de la Provincia de Entre Ríos; el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de Gobierno, el Servicio Penitenciario de Entre Ríos; la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Provincia de ER, el Registro Único de la Verdad, la Subsecretaría de la Mujer, Familia y Diversidad de la Municipalidad de Paraná, la Obra Social Universidad Nacional de Entre Ríos; la Universidad Tecnológica Nacional (Regional Paraná), la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de Paraná, la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos, Culturales y Recreativa de Paraná, el Archivo General de la Provincia de Entre Ríos, la Asociación Civil Barriletes, la Sociedad Mutual de Empleados del Banco de Entre Ríos, la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos Culturales y Recreativa de Paraná, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria —INTA—, el Instituto Nacional del Cáncer (INC) de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Instituto de Ayuda Financiera a la Acción Social —IAFAS—, La Agrícola Regional Cooperativa Limitada —Crespo — E.R.—, Canal 9 Litoral, Cartocor S.A., Unión Industrial, cooperativas.

También se firmaron convenios con los municipios entrerrianos de Bovril; Cerrito; Colonia Avellaneda; Chajarí; Gualaguaychú; Federal; Larroque; Nogoyá; Urdinarrain y Viale y con la municipalidad de la ciudad santafesina de Firma.

Por otra parte, en las prácticas curriculares de la Licenciatura en Comunicación Social se implementan estrategias para fortalecer las relaciones con más de ciento sesenta (160) centros de prácticas externos. Se cuenta además con Pasantías Rentadas (no curriculares) y con Becas VINTEC para servicios a terceros que posibilitaron la vinculación con más de 20 instituciones como Canal 9 Litoral, de Paraná, con los Estudios Evaluativos Conectar Igualdad (investigación, trabajo de campo y procesamiento de datos), estamentos del Gobierno municipal y provincial, OSUNER (Obra Social de la UNER), Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia, Cooperativas del interior de Entre Ríos, otras facultades de la UNER, INADI, COPNAF, Dirección de Educación Secundaria del Consejo General de Educación, Proyecto de Investigación Científica y Tecnológica Orientado, Cartocor, municipios, hospitales y medios de comunicación.

Compromiso con el **Programa Nacional de Formación Permanente**, inscripto en las políticas nacionales de transformación educativa. Contempló dos componentes, uno de ellos centrado en las instituciones educativas, el otro dirigido a la formación de destinatarios específicos. Se trató de una iniciativa destinada a docentes de los 4 niveles y las 6 modalidades, de instituciones de gestión pública y privada de todo el país. Financiado por el Estado Nacional y organizado bajo una modalidad federal e intersectorial, alcanzó a 45.000 unidades educativas y sus docentes.

A través de este compromiso se ofrecieron: el Seminario Taller: La enseñanza de las efemérides patrias en los niveles inicial y primaria, Seminario Taller Comunicación, Educación y Tecnologías. Enseñanza mediada por tecnologías, y el Seminario Taller Escuela, infancia y alteridad. Violencias implícitas y gestualidades mínimas. También

en el marco del programa NEXOS, se presentó el proyecto Producción de material educativo/secuencias didácticas/estrategias de evaluación para escuelas orientadas.

A través del Programa **Nexos** se generaron actividades de vinculación con escuelas secundarias de la Provincia de Entre Ríos, como lo fueron:

- «Jornadas de Puertas abiertas» destinadas a estudiantes del último año de la educación secundaria.
- Charlas de orientación educacional en escuelas de diferentes departamentos de la provincia.
- Propuestas de Formación Docente Continua (en coordinación con áreas de CGE, supervisiones de Educación Secundaria de gestión estatal y privada y Direcciones Departamentales): «Las prácticas educativas como espacio de proyección de futuros» y «Diálogo sobre lectura y escritura en la educación secundaria y superior». En estos espacios formativos participaron 200 docentes del sistema educativo provincial.
- Producción material educativo «Talleres de comunicación», destinados a estudiantes de escuelas de la ciudad de Paraná, La Paz, Chajarí con orientación en Comunicación Social.

A partir de la experiencia colaborativa iniciada por el Consejo General de Educación y la Universidad Autónoma de Entre Ríos entre 2016–2017, la UNER fue convocada para ser parte de la **Mesa de Educación de la Provincia de Entre Ríos (MESUPER)**. En 2018 la FCEDU representó activamente a la UNER en las reuniones de esta Mesa.

También en conjunto con el Instituto de Formación Legislativa de Entre Ríos (Dependiente de la Vicegubernación de la provincia) y la Facultad de Ciencias Económicas de la UNER, la FCEDU celebró un convenio para el dictado de la **«Diplomatura en Comunicación Judicial»**, que comenzó a dictarse en forma virtual desde agosto de 2021.

## Producciones

Respecto a la producción de materiales que circulan desde la Facultad, se ha resignificado y ampliado la producción de piezas comunicacionales, tanto desde el Centro de Producción en Comunicación y Educación, el área de Comunicación Institucional, las producciones de estudiantes y cátedras de la FCEDU y los múltiples vínculos entre áreas, secretarías y cátedras, llegando a contar con una importante oferta de materiales educativos, informativos y artísticos de gran calidad y de acceso libre.

## Área de Comunicación Institucional –ACI–

Las acciones del Área de Comunicación Institucional se han diversificado a la luz del crecimiento organizacional y el contexto sociocultural. Sus fines son, esencialmente, ser un servicio para la comunidad de la facultad en tanto pone a disposición y en circulación la información académica y administrativa para sus públicos directos —los cuatro claustros que la componen—, así como es encargada de producir contenidos comunicacionales destinados a esos públicos y aceptar las relaciones intrainstitucio-

nales. Asimismo es responsable de los modos en que se muestra y comunica la organización, desde los potenciales estudiantes a la comunidad universitaria más amplia y los diversos actores sociales con los que se vincula la facultad.

La coordinación iniciada en octubre de 2014 se propuso continuar la perspectiva de fortalecimiento del acceso a la información; la difusión de las acciones de la facultad en su sistema de medios y la producción de piezas de comunicación con perspectiva académica, tal como venía realizándose desde 2013. Asimismo, se dispuso como línea transversal el impulso y consolidación de la comunicación digital, la socialización de los conocimientos producidos en la facultad y la generación de una narrativa de la identidad institucional en busca de dar cuenta de la historia, los atributos, valores y cultura organizacional.

Para el logro de estos objetivos, fue necesario reorganizar el modo de trabajo del equipo, fomentar la formación de sus integrantes y fortalecerlo con la incorporación de un perfil especializado en diseño gráfico y web, y una figura de auxiliar que se sumó a las dos existentes. También se destaca en este recorrido la habilitación de un espacio propio de trabajo y la incorporación de recursos tecnológicos (computadoras, cámara fotográfica, pendrives, trípode). Asimismo, desde el área se impulsó la incorporación de estudiantes becarios que aportaran dinamismo y creatividad en la producción audiovisual y en redes sociales.

Durante casi ocho años de gestión, el ACI se posicionó en su lugar de referencia de la comunicación en la institución y reforzó el vínculo con diversos espacios de la facultad, tanto para la producción comunicacional como para el asesoramiento. Se afianzaron relaciones con docentes y estudiantes para la producción de contenidos y se desarrolló la comunicación de eventos académicos y culturales. Además, se realizaron evaluaciones continuas de las estrategias y materiales de comunicación tanto a partir del análisis de métricas y de encuestas a la comunidad académica con el fin de revisar, redefinir y optimizar las líneas de trabajo.

Las principales líneas de trabajo de la gestión integral de la comunicación institucional de la FCEDU desde octubre de 2014 a abril de 2022 se sintetizan en:

**1. Consolidación de la identidad institucional y generación de una narrativa,** desde distintas acciones, lenguajes y medios.

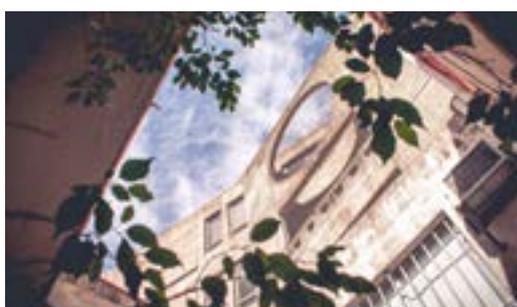
*a.* Ordenamiento de criterios editoriales para la publicación y difusión de información; elaboración de un manual de estilo para la web y para redes sociales.

*b.* Renovación del sistema gráfico complementario a la marca institucional con la instalación de una propuesta cromática distintiva, normalización y tipificación de formatos gráficos para afiches y flyers, sistematización gráfica para las páginas web.

*c.* Elaboración de cartelería institucional para el frente del edificio de Buenos Aires 389 y banners institucionales.

*d.* Co-creación de la propuesta de identidad para redes sociales de la Universidad Nacional de Entre Ríos, junto al Área Gráfica del CePCE y el equipo de Comunicación Institucional del rectorado.

- e. Diseño de propuestas gráficas para redes sociales de áreas y departamentos.
- f. Creación de un banco de imágenes sobre los edificios y sus espacios, personal en acción y detalles distintivos de la FCEDU-UNER que pudiesen permitir la identificación visual y la ilustración de las distintas capas históricas y de prácticas que caracterizan a la facultad.
- g. Agasajos en las oficinas para el día del Personal Administrativo y de Servicios.
- h. Producciones digitales e intervenciones edilicias para el día de las y los estudiantes, docentes y PAs.
- i. Producciones para redes sociales y notas en profundidad que destacan líneas de trabajo del Área de Comunicación Comunitaria, el Departamento de la Mediana y Tercera Edad, el Área de Orientación Vocacional y el Centro de Producción en Comunicación y Educación.
- j. Ciclo de entrevistas «En primera persona» a graduadas y graduados de la FCEDU —en conjunto con el Área de Graduados—, notas en profundidad sobre tesis y experiencias de los distintos perfiles curriculares de las carreras, notas sobre experiencias de movilidad académica estudiantil.
- k. Campaña de contenidos para redes sociales en el marco de los 100 años de la FCEDU con impronta interactiva y de perspectiva de conocimiento.
- l. Impulso de un proyecto transmedia para narrar la historia de la FCEDU. El proyecto se desarrolló durante dos años y aunque no se continuó, finalizó en un sitio web en el marco de los 100 años. La página alberga entrevistas audiovisuales, notas y recopilación de material de archivo realizado por el Área de Comunicación Institucional; las producciones del Área Gráfica, de la Agencia Radiofónica de Comunicación y el programa Jardín de Gente.



**2. Fortalecimiento y desarrollo de la comunicación digital** (web, redes sociales, newsletters) para la difusión y acercamiento de información administrativa, académica y de gestión, la socialización de producciones y la visibilidad de la facultad.

*a.* Diseño y gestión del plan de comunicación y sus respectivas estrategias en redes sociales. Se potenció el alcance e interacción y se produjeron contenidos orientados específicamente a estas plataformas. Además de Facebook, se incorporaron perfiles en Twitter, Instagram y LinkedIn. En cada una de estas plataformas se diseñó un estilo y acciones específicas adaptadas a sus públicos y características. Se crearon cuentas institucionales en redes de tipo repositorio que permiten visibilizar producciones de la facultad en las comunidades interesadas en estos materiales: YouTube, Calameo e Issu. Cabe destacar que el trabajo en redes sociales requiere de una actualización y redefinición constante, a raíz de los propios cambios en sus prestaciones y configuraciones.

*b.* Desarrollo de un newsletter digital semanal en una nueva plataforma de marketing digital. El boletín se ha actualizado frecuentemente en su apuesta estética y de funcionalidades. En esta misma plataforma se han elaborado boletines informativos especiales para la comunidad graduada, estudiantil y para diferentes convocatorias y eventos institucionales.

*c.* Renovación de la página web que convirtió al portal de la FCEDU en el primer sitio responsivo de todas las facultades de la UNER. El sitio buscó, además, consolidarse como espacio de consulta y servicio para la comunidad académica, ofreciendo información sobre distintos aspectos de la vida universitaria. Las tareas realizadas desde el ACI incluyeron la gestión del proceso con Informática, la diagramación de la información, el diseño, la carga total de los contenidos, la mejora periódica de funciones y secciones y la actualización diaria de información.

*d.* Generación de sitios web específicos y en conexión con el portal principal para la Biblioteca Nélide Landreani y el Departamento de la Mediana y Tercera Edad. Las tareas realizadas desde el ACI incluyeron la gestión del proceso con Informática, Biblioteca y el DMyTE, la diagramación de la información, el diseño, y la eventual asistencia técnica en el funcionamiento y mejora.

*e.* Generación de un espacio web exclusivo para producciones estudiantiles denominado «Hacé lo que te gusta». Las tareas realizadas desde el ACI incluyeron la gestión del proceso con Informática, la diagramación de la información, el diseño, la carga total de los contenidos, la mejora de funciones y secciones y la publicación de los contenidos.

*f.* Generación de un sitio web para catálogo donde se encuentran cargadas las publicaciones científicas, académicas y de cátedra. Las tareas realizadas desde el ACI incluyeron la gestión del proceso con Informática, la diagramación de la información, el diseño, y la eventual asistencia técnica en el funcionamiento y mejora.

*g.* Generación de sitios web para las revistas académicas El cardo, del Prudente saber y Educación y Vínculos. Las tareas realizadas desde el ACI incluyeron la gestión del proceso con Informática, la diagramación de la información, el diseño, y la

eventual asistencia técnica en el funcionamiento y mejora. Desde 2020 estos sitios fueron reemplazados por las páginas web de las revistas científicas de la UNER.

*h.* Generación de un sitio web para la Agencia Radiofónica de Comunicación a fin de conformar un alojamiento estable para todas las producciones sonoras elaboradas. Contar con este espacio posibilitó la carga y socialización de contenidos históricos que fueron digitalizados. Las tareas realizadas desde el ACI incluyeron la gestión del proceso con Informática, la diagramación de la información, el diseño, y la eventual asistencia técnica en el funcionamiento y mejora.

*i.* Generación de un sitio web para el Área de Producción Audiovisual para conformar un repositorio organizado de las producciones audiovisuales previamente cargadas en YouTube. Las tareas realizadas desde el ACI incluyeron la gestión del proceso con Informática, la maquetación, el diseño y la carga de los materiales. El sitio no ha sido presentado oficialmente.

*j.* Generación de un sitio web para la muestra Puesta G de los Talleres de Especialización Gráfica. Las tareas realizadas desde el ACI incluyeron la gestión del proceso con Informática, la diagramación del sitio y el ajuste del diseño de acuerdo a los solicitado. La creación de este espacio brindó la posibilidad de que los talleres cuenten con un alojamiento propio para almacenar las producciones y poder socializarlas en el contexto de aislamiento por COVID-19.

### 3. Gestión de la información académica y administrativa.

*a.* Sistematización de la información sobre trámites académicos para estudiantes y comunidad graduada.

*b.* Elaboración de tutoriales para la gestión de usuarios estudiantes y docentes en SIU-Guaraní.

*c.* Creación de materiales gráficos informativos para el Departamento Personal.

*d.* Sistematización de las planillas de horarios de cursado en formato digital.

*e.* Definición de un protocolo de gestión de certificados para eventos académicos.

*f.* Sistematización de la solicitud de publicación de información.

*g.* Fortalecimiento del Área como espacio intermedio para la resolución de consultas y derivación a otros espacios. Esto, en articulación con la creación de guías de trámites ha permitido descomprimir el trabajo en espacios históricamente recargados como Alumnado y ha facilitado la tarea de Secretarías, Áreas y Coordinaciones de Carreras.

4. **Producción periódica de contenidos** (notas periodísticas, entrevistas, productos multimedia, piezas audiovisuales) con **perspectiva universitaria y de socialización del conocimiento** en torno a proyectos de investigación y extensión, actividades de cátedra, acciones de áreas e iniciativas estudiantiles. Entre estas producciones se destacan:

- a. Diseño y elaboración de un multimedia sobre la Reforma Universitaria realizado en conjunto con una práctica curricular.
- b. Diseño y elaboración de dos sitios multimedia para el proyecto La Ciudad Revelada a partir de un proyecto de extensión.
- c. Diseño y producción de un material digital didáctico sobre comunicación en tiempos de infodemia.
- d. Coproducción de la serie «Hilo y Trama» junto al Área de Producción Audiovisual del CePCE para dar cuenta del conocimiento y las experiencias generadas desde acciones y proyectos de investigación y extensión.
- e. Coproducción de la serie «Dame un minuto» junto a la Agencia Radiofónica de Comunicación y puesta gráfica para redes de podcasts de la ARC y EDUNER.

5. Consolidación de una **impronta pedagógica** a través de:

- a. Instancias de formación y acompañamiento para practicantes, tesistas y becarios/as. El ACI fue centro de prácticas y, también, desde el rol de la coordinación se dirigieron prácticas, tesis y se colaboró como jurado en tesis vinculadas a la comunicación institucional. En cuanto a las becas de formación, cinco estudiantes de Comunicación Social transitaron sus recorridos formativos en el Área, logrando participar de la dinámica diaria de trabajo y manifestando un aprendizaje concreto y útil para sus perfiles laborales.
- b. Conexión con cátedras y proyectos para la generación de piezas o talleres, entre ellos el Espacio de Relaciones Interinstitucionales de las carreras de Ciencias de la Educación, con quienes se trabajó en dos instancias de formación en fotografía para la realización de narrativas institucionales a través de la imagen y la colaboración en el montaje de una muestra en torno al trabajo realizado.
- c. Coorganización del taller y editatón en Wikipedia bajo la consigna «Crímenes de Lesa Humanidad en la región litoral» en conjunto con el Área de Producción Audiovisual del CePCE.
- e. Desarrollo de tres seminarios de Comunicación Institucional para la carrera de Comunicación Social.
- f. Elaboración y coordinación de dos talleres de gestión en redes sociales para áreas de la facultad.



**6. Diseño, elaboración y gestión publicitaria de las campañas de difusión de carreras** de pregrado, grado y posgrado (anuncios en redes sociales, Google ADS, spots para medios televisivos, spots para medios radiofónicos, PNT, cartelera urbana y avisos en medios gráficos, folletos). En este marco también se elaboraron entrevistas audiovisuales y cortes radiofónicos con testimonios de la comunidad graduada y de estudiantes y, en 2021, un sitio web específico para las carreras que alberga la información simplificada de los planes de estudio y los materiales relacionados a las carreras, así como datos útiles para quienes iniciarán su vida académica en la FCEDU.

**7. Diseño y elaboración de materiales para ingresantes.** Producciones especiales en lenguaje audiovisual y gráfico, así como contenidos para redes sociales, destinados a recibir y orientar en la vida universitaria a las y los estudiantes ingresantes. Estos materiales fueron producidos teniendo en cuenta la narrativa institucional.



**8. Producción comunicacional, de identidad gráfica y de cobertura para eventos académicos.** Entre ellos se destaca la creación de un sitio web y producciones en redes para el ENACOM 2017, la cobertura especial con notas y registro fotográfico del VIII Coloquio Internacional de Sexualidades y Género, las producciones para redes sociales del congreso de REDCOM 2021 y la producción total de la comunicación del IV Coloquio Argentino del Libro y la Edición —página web, producciones en redes, cobertura periodística y fotográfica, piezas impresas—.

**9. Perspectiva de género** en la comunicación institucional.

- a. Elaboración de una guía para el uso no sexista del lenguaje en la comunicación, representando una iniciativa pionera en el ámbito de nuestra universidad.
- b. Realización de un espacio web para difundir la misión del Protocolo de Actuación contra las Violencias Sexistas y sus representantes en nuestra facultad.

**10. Asistencia y producción comunicacional** constante para secretarías, departamentos y áreas.

**11. Acompañamiento en ceremonial y protocolo** para eventos.

## CePCE

El Centro de Producción en Comunicación y Educación es un lugar clave en la producción de conocimiento a través de la experimentación y el cruzamiento de lenguajes donde se configura el campo de estudio de las dos carreras troncales de esta Facultad,

la comunicación y la educación. La gestión trabajó en el fortalecimiento de la planta docente, mejoramiento del equipamiento e infraestructura, articulación con cátedras, eventos e instituciones externas, fortalecimiento en la experimentación de lenguajes y apoyo a las trayectorias estudiantiles y docentes, y en generar las condiciones para la producción de materiales para la circulación y democratización del conocimiento que dio como resultado la socialización de cientos de producciones en diferentes formatos y soportes con acceso libre.

Las tres áreas que componen el CePCE trabajan en el estudio, la producción y la investigación de los lenguajes comunicacionales y su vinculación con los procesos de generación y circulación de conocimientos con perspectiva universitaria. Además de las producciones fruto de la investigación y experimentación de cada área particular, la producción de insumos comunicacionales, editoriales y para medios regionales, se configura como un espacio de articulación entre docentes, extensionistas, investigadores, estudiantes y la comunidad en general, a través de convocatorias a la presentación de proyectos de Extensión, Investigación, Innovación pedagógica e incentivo a la docencia, Voluntariado Universitario, además de servicios a terceros y coproducciones enmarcadas en convenios celebrados con entidades gubernamentales, no gubernamentales y cátedras de la Facultad.

El CePCE tiene una participación activa en colaboración y producción de piezas con cátedras y con eventos que enriquecen la visión reflexiva y crítica de los saberes que circulan en la FCEDU, además de brindar asistencia técnica a cátedras, prácticas curriculares, tesis y áreas de la FCEDU.

En 2018, la Gestión propuso la creación de una Coordinación Política del CePCE a cargo del Vicedecanato con el fin de reorganizar las distintas áreas para favorecer la interrelación entre ellas en la investigación y experimentación de nuevos lenguajes, nuevas formas de producción y nuevas lógicas de consumo, también se propuso el trabajo conjunto en torno a consignas específicas como lo fueron la conmemoración de los 30 años de creación del CePCE, los 100 años de la FCEDU y, con los cambios en las dinámicas de trabajo marcados por la virtualización en los años 2020 y 2021 por la pandemia, se propuso la producción de materiales educativos orientados tanto para las cátedras de la facultad como para el sistema de educación obligatoria en el marco del convenio con el Consejo General de Educación de la provincia de Entre Ríos.

## Radio UNER

Con el objetivo de fortalecer la articulación entre cátedras, el CEPCE y SIRUNER que garanticen la continuidad y presencia de las diversas expresiones, proyectos, desarrollos y saberes originados en nuestra FCEdu (a través de las carreras, investigaciones, proyectos de investigación, de extensión y expresiones culturales en general) en la programación de las Radios de la UNER, se designó a un profesional con doble dependencia con el objetivo de generar que den cuenta de las diferentes expresiones, proyectos, saberes y producciones de nuestra facultad con periodicidad y visibilización de la vida institucional en la programación de las 3 radios de la UNER, y que atienda la necesidad de los estudiantes que desarrollan trabajos radiofónicos en la propia sede de la radio de la UNER.

Se promovió la creación del programa «Jardín de gente», como expresión INSTITU-

CIONAL en la programación habitual de la Radio FM 100.3 de la UNER del cual participan graduados y alumnos de la FCEDU.



### Otras acciones

Se solicitó al Rectorado acceder al convenio UNER–Asociación Entrerriana de Telecomunicaciones (A.E.T.) para promover la circulación de las diferentes producciones audiovisuales de la FCEDU en el sistema de medios asociados a dicha institución.

La facultad participó activamente en el Proyecto de ORDENANZA Sistema de Comunicación y Medios de la UNER, a través de la cual se propició la creación de la DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS de la UNER.

Un representante de la FCEDU integró la Comisión asesora para la implementación en la UNER de la Ley N° 27.275, de Derecho al Acceso a la Información Pública.

